UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



Evaluación ambiental de los factores ambientales que son afectados producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019

Para optar el título profesional de: Ingeniero Ambiental

Autor: Bach. Naydu Ada RIVERA BARTOLO

Asesor: Ing. Anderson MARCELO MANRIQUE

Cerro de Pasco - Perú - 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



TESIS

Evaluación ambiental de los factores ambientales que son afectados producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019

Sustentada y Aprobada ante los miembros del jurado:	
Mg. Julio Antonio ASTO LIÑÁN	Mg. Luis Alberto PACHECO PEÑA
PRESIDENTE	MIEMBRO

Mg. Lucio ROJAS VÍTOR MIEMBRO

DEDICATORIA

A mis padres

RECONOCIMIENTO

A mis padres

RESUMEN

El ferrocarril representa en el entorno de las grandes ciudades y en la actividad

industrial, un elemento clave en la vertebración del territorio y la reciente expansión

urbanística. El aumento progresivo de la frecuencia de estas prestaciones y las

mejoras en la velocidad de los trenes traen asociada impactos ambientales entre ellas

las molestias acústicas a lo largo de la franja afectada.

Ferrocarril Central Andino S. A., es el operador del servicio de transporte ferroviario de

acuerdo a contrato suscrito con Ferrovías Central Andina S.A. actual concesionario

del Ferrocarril Central del Perú. El transporte ferroviario de productos guímicos y

minerales ha adquirido una gran importancia en el desarrollo comercial en nuestro

país durante los últimos años. Esta actividad a la fecha no se conoce como viene

afectando a los factores ambientales producidos por el transporte de Minerales en la

vía Pasco-Lima, por lo que mediante la presente investigación conoceremos como

viene afectando a los factores ambientales por este problema ambiental.

El objetivo de la presente investigación es evaluar la afectación de a los factores

ambientales producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía

Pasco - Lima.

En la evaluación ambiental de los factores ambientales que son afectados producto a

la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima se pudo

concluir que los factores ambientales que se viene afectando son al agua y aire.

Palabras claves: Ferrocarril, Factores Ambientales, Pasco-Lima, Agua y Aire

Ш

ABSTRACT

The railway represents in the environment of the big cities and in the industrial activity, a key element in the vertebrae of the territory and the recent urban expansion. The gradual increase in the frequency of these performances and the improvements in the speed of the trains bring with them environmental impacts, including noise nuisances along the affected belt.

Ferrocarril Central Andino S. A., is the operator of the rail transport service according to a contract signed with Ferrovías Central Andina S.A. currently the concessionaire of the Ferrocarril Central del Perú. The transport of chemical and mineral products by rail has acquired great importance in the commercial development of our country in recent years. This activity to date is not known as it is affecting the environmental factors produced by the transport of Minerals in the Pasco-wayLima, so through this research we will know how it is affecting environmental factors by this environmental problem.

The aim of this research is to evaluate the impact of environmental factors produced by railway activity in the transport of minerals of the Via Pasco - Lima.

The objective of the present investigation is to determine if it is possible to treat the sludge generated in the domestic wastewater treatment plant with the application of vermiculture in the Chungar Mining Company.

For a period of 8 weeks it was determined that the quality of the sludge improved, lowering in its impurity levels such as ammoniacal nitrogen, nitrites and sulfates, since by experience the Nitrites and Sulfates, these could affect the land where It will dose as these will generate acids and alteration of the chain of living beings.

In the environmental evaluation of the environmental factors that are affected as a

result of the railway activity in the transport of minerals of the Via Pasco. Lima was

able to conclude that the environmental factors that are being affected are water and

air.

Keywords: Railway, Environmental Factors, Pasco-Lima, Water and Air.

٧

INTRODUCCIÓN

La empresa Ferrocarril Central Andina S.A. está conformada por Minas Buenaventura del Perú, Mitsui del Perú, Juan Olaechea y Cía. Inversiones Andino y Commonwealth Developmnet Corporation. El Ferrocarril Central es el principal medio de transporte de productos minerales en la región central del país; cubre importantes áreas mineras ubicadas en el departamento de Pasco, Junín y Lima. Los principales puntos de embarque de productos mineros son la estación de Cerro de Pasco (con destino la Oroya y Patio Central-Callao) y La Oroya (con destino Patio Central-Callao).

Por medio de la presente investigación buscamos generar información académica de la afectación a los factores ambientales (agua, suelo y aire) causados por la actividad ferroviaria.

La investigación tiene como referencia del antecedente relacionada a lo realizado por Rosa María Matas López / Pedro Pérez del Campo (2015). El ruido en las líneas ferroviarias. Perú, donde menciona. El ferrocarril constituye en la actualidad un medio de transporte capaz de introducir en la ciudad a gran cantidad de población, y una de las principales fuentes sonoras que constituyen el medio acústico en zonas urbanas. Para Renfe la solución al problema del ruido ha de ser ante todo preventiva, lo que implica un respeto a la planificación del corredor trazado, la incorporación de elementos absorbentes y la aplicación de un procedimiento de lucha contra el ruido. Este artículo profundiza sobre la actuación de estas medidas en cada una de las situaciones urbanas existentes a las que se ha de enfrentar. El ferrocarril representa en el entorno de las grandes ciudades, un elemento clave en la vertebración del territorio y la reciente expansión urbanística. Por esta razón, se concentra una gran densidad de población en sus inmediaciones que compatibiliza las ventajas y

desventajas del tráfico ferroviario. En los núcleos urbanos, las cercanías constituyen un modo de transporte colectivo capaz de introducir hasta el mismo centro de la ciudad gran cantidad de viajeros en horas punta. El aumento progresivo de la frecuencia de estas prestaciones y las mejoras en la velocidad de los trenes traen asociada una molestia acústica a lo largo de la franja afectada. Aunque bien es verdad que se trabaja en conseguir un material cada vez más silencioso y en introducir elementos de vía elásticos capaces de absorber parte de ese ruido; la sensibilidad de la población afectada es también creciente y la falta de ruido es un parámetro de la llamada "calidad de vida". Nos enfrentamos pues, a un problema difícil en el que tanto las mejoras en las causas del ruido (intervención sobre las fuentes del mismo) como una adecuada planificación en el territorio ocupado por los receptores han de coordinar una solución conjunta.

La Autora.

INDICE

DEDICA	ATORIA	
RECON	OCIMIENTO	
RESUM	EN	
ABSTR	ACT	
INTROD	DUCCIÓN	
ÍNDICE	DE IMÁGENES	
ÍNDICE	DE FIGURAS	
ÍNDICE	DE MAPAS	
CAPÍTU	LO I	1
PROBL	EMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación	2
1.3.	Formulación del problema de investigación	2
	1.3.1. Problema Principal:	2
	1.3.2. Problemas Específicos:	3
1.4.	Formulación de objetivos	3
	1.4.1. Objetivo General:	3
	1.4.2. Objetivos específicos:	3
1.5.	Justificación de la investigación	4
	1.5.1. Justificación teórica	4
	1.5.2. Justificación Metodológica	4
	1.5.3. Justificación Ambiental	4
	1.5.4.Justificación Social	4
1.6.	Limitaciones de la investigación	4
CAPÍTU	LO II	5
MARCO	TEÓRICO	5
2.1.	Antecedentes de estudio	5
2.2.	Bases teóricas-científicas	10
2.3.	Definición de términos básicos:	24
2.4.	Formulación de Hipótesis	29
	2.4.1. Hipótesis General	29
	2.4.2. Hipótesis Específicos	29
2.5.	Identificación de Variables	30
	2.5.1. Variable Independiente	30
	2.5.2. Variable Dependiente	30
	2.5.3 Variable Interviniente	30

2.6.	Definición Operacional de Variables e Indicadores	30
CAPÍ	TULO III	31
MATI	ERIALES Y MÉTODOS	31
3.1.	Tipo de investigación	31
3.2.	Métodos de investigación	31
3.3.	Diseño de investigación	32
3.4.	Población y muestra	32
3.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	32
3.6.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	33
3.7.	Tratamiento estadístico de datos	47
3.8.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumento investigación	
3.9.	Orientación ética	47
CAPÍ	TULO IV	48
RESU	JLTADOS Y DISCUSIÓN	48
4.1.	Descripción del trabajo en campo	48
4.2.	Presentación de Resultados	49
4.3.	Prueba de Hipótesis	90
4.4.	Discusión de Resultados	90
CON	CLUSIONES	
REC	OMENDACIONES	
REFE	ERENCIA BIBLIOGRÁFICA	
ANE	xos	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Normas legales aplicables al estudio	11
Tabla 2: Transito de locomotoras según división	18
Tabla 3: Kilómetros recorridos por Trenes según subdivisión	19
Tabla 4: Ubicación geográfica de los puntos de Monitoreo de agua	37
Tabla 5: Ubicación geográfica de los puntos de Monitoreo de Aire	40
Tabla 6: Descripción de la Estación de Monitoreos	43
Tabla 7: Estándares de la calidad Ambiental de Ruido en el Perú	45
Tabla 8: Descripción de la Estación de Monitoreos	45
Tabla 9: Resultados del Monitoreo de Efluentes Domésticos (Callao, Monserrate,	
Chosica)	49
Tabla 10: Resultados del Monitoreo de Efluentes Domésticos (La Oroya, Cerro de	
Pasco)	50
Tabla 11: Resultados del Monitoreo de Efluentes domésticos (Callao, Monserrate,	
chosica)	52
Tabla 12: Resultados del Monitoreo de Efluentes domésticos (La Oroya, Cerro de	
Pasco)	53
Tabla 13: Resultados den Calidad de Aire (Callao, Monserrate, Chosica)	67
Tabla 14: Resultados de Calidad de Aire-Metales Totales ICP-MS (Callao,	
Monserrate, Chosica)	67
Tabla 15: Resultados de Calidad de Aire (Balta, Matucana y Casapalca)	69
Tabla 16: Resultados de Calidad de Aire-Metales Totales ICP-MS (Balta, Matucana	у
Casapalca)	69
Tabla 17: Resultados de Calidad de Aire (Yauli, La Oroya)	72
Tabla 18: Resultados de Calidad de Aire-Metales Totales ICP-MS (Yauli, La Oroya)	72
Tabla 19: Resultados de Calidad de Aire (Cerro de Pasco)	74
Tabla 20: Resultados de Calidad de Aire-Metales Totales ICP-MS (Cerro de Pasco)	75
Tabla 21: Resultados del Monitoreo de Emisiones de estación Callao	82
Tabla 22: Resultados del Monitoreo de Emisiones en estación Chosica	82
Tabla 23: Resultado del Monitoreo de Emisiones en Estación Balta	82
Tabla 24: Resultados del Monitoreo de Emisiones en Estación La Oroya	83
Tabla 25: Resultados del Monitoreo de Emisiones en Estación Cerro de Pasco	83
Tabla 26: Ruido Ambiental (24 Horas)-Estación CERRO DE PASCO	84

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Locomotora de ruta serie 1000	. 13
Imagen 2: Vagón Tipo Plataforma (concentrado, refinados)	. 14
Imagen 3: Vagón tipo Hopper con tolva (concentrado)	. 14
Imagen 4: Vagón tipo Plataforma (Diesel, refinados)	. 15
Imagen 5: Vagón tipo conteiner (cemento, equipos, materiales)	. 15
Imagen 6: Monitoreo de Parámetros Ambientales	. 35
Imagen 7: Monitoreo de Parámetros Ambientales	. 35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nº 01. Valores de pH	. 55
Figura Nº 2. Valores de Temperatura (°C)	. 56
Figura Nº 3. Valores de Aceites y grasas (mg Aceite y grasa/L)	. 56
Figura Nº 4. Valores de Demanda bioquímica de Oxígeno – DBO (mg O2/L)	. 57
Figura Nº 5. Valores de Demanda química de Oxígeno – DQO (mg O ₂ /L)	. 57
Figura Nº 6. Valores de Sólidos totales en suspensión – TSS (mg TSS/L)	. 58
Figura Nº 7. Valores de Cianuro total (mg CN/L)	. 58
Figura Nº 8. Valores de Cromo hexavalente (mg Cr (VI)/L)	. 59
Figura Nº 9. Valores de Sulfatos (mg SO ₄ /L)	. 59
Figura Nº 10. Valores de Sólidos Sedimentables (ml/L)	. 59
Figura Nº 11. Valores de Aluminio total (mg/L)	. 60
Figura Nº 12. Valores de Arsénico total (mg/L).	. 60
Figura Nº 13. Valores de Boro total (mg/L)	. 61
Figura Nº 14. Valores de Cadmio total (mg/L)	. 62
Figura Nº 15. Valores de Cobre total (mg/L).	. 62
Figura Nº 16. Valores de Cromo total (mg/L).	. 63
Figura Nº 17. Valores de Manganeso total (mg/L)	. 63
Figura Nº 18. Valores de Mercurio total (mg/L).	. 64
Figura Nº 19. Valores de Níquel total (mg/L)	. 64
Figura Nº 20. Valores de Plomo total (mg/L)	. 65
Figura Nº 21. Valores de Zinc total (mg/L).	. 65
Figura N°22: Concentración de Material Particulado (PM10)	. 76
Figura N°23: Concentración de Material Particulado (PM2.5)	. 77
Figura N°24: Concentración de Monóxido de Carbono (CO)	. 77
Figura N°25: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2)	. 78 XII

Figura N°26: Concentración de Dióxido de Azufre (SO2)	. 78
Figura N°27: Concentración de Sulfuro de Hidrógeno (H2S)	. 79
Figura N°28: Concentración de Arsénico (As-PM10)	. 79
Figura N°29: Concentración de Plomo (Pb-PM10)	. 80
Figura N°30: Ruido Ambiental-Zona Industrial (Horario Diurno)	. 86
Figura N°31: Ruido Ambiental-Zona Industrial (Horario Nocturno)	. 86
Figura N°32: Ruido Ambiental-Zona de Protección Especial, Comercial, Residencial	lу
Mixta (Horario Diurno)	. 87
FiguraN° 33: Ruido Ambiental-Zona de Protección Especial, Comercial, Residencial	lу
Mixta (Horario Nocturno)	. 87

ÍNDICE DE MAPAS

lapa 1: Recorrido que se realiza en el transporte desde la ciudad de Lima hasta
a ciudad de Cerro de Pasco34
Mapa 2: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Agua36
Mapa 3: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire38
Mapa 4: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire 38
Mapa 5: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire39
Mapa 6: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire39
Mapa 7: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire40

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

El ferrocarril representa en el entorno de las grandes ciudades y en la actividad industrial, un elemento clave en la vertebración del territorio y la reciente expansión urbanística. Por esta razón, se concentra una gran densidad de población en sus inmediaciones que compatibilizan las ventajas y desventajas del tráfico ferroviario. En los núcleos urbanos, las cercanías constituyen un modo de transporte colectivo capaz de introducir hasta el mismo centro de la ciudad gran cantidad de viajeros y cargas de diversas actividades. El aumento progresivo de la frecuencia de estas prestaciones y las mejoras en la velocidad de los trenes traen asociada impactos ambientales entre ellas las molestias acústicas a lo largo de la franja afectada.

Ferrocarril Central Andino S. A., es el operador del servicio de transporte ferroviario de acuerdo a contrato suscrito con Ferrovías Central Andina S.A. actual concesionario del Ferrocarril Central del Perú, por la cual se dedica al transporte de carga y materiales por vía férrea y declara estar calificada para

prestar el servicio de transporte ferroviario. El transporte ferroviario de productos químicos y minerales ha adquirido una gran importancia en el desarrollo comercial en nuestro país durante los últimos años. El crecimiento de la industria de la transformación, en especial en las ramas de la petroquímica, textiles sintéticos, plásticos colorantes detergentes, minerales y otros más, ha demandado una mayor y mejor servicio de transportación de los

productos que consumen o producen las plantas industriales en todo el país. El ferrocarril consciente de la importancia de su papel para encadenar el proceso productivo, ha iniciado una modernización y preparación muy importante en los servicios que se ofrecen a los usuarios. La identificación de los riesgos de los principales productos transportados por ferrocarril es una de las actividades prioritarias de la Gerencia de Seguridad Industrial.

Esta actividad a la fecha no se conoce como viene afectando a los factores ambientales producidos por el transporte de Minerales en la vía Pasco-Lima, por lo que mediante la presente investigación conoceremos como viene afectando a los factores ambientales por este problema ambiental.

1.2. Delimitación de la investigación

La delimitación de la investigación está involucrado a la vía férrea central del Perú, partiendo desde la ciudad de Cerro de Pasco hasta la Ciudad de Lima.

1.3. Formulación del problema de investigación

1.3.1. Problema Principal:

¿Se está afectando a los factores ambientales producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019?

1.3.2. Problemas Específicos:

- 1.3.2.1. ¿Cuál es el nivel de ruido en las estaciones del transporte ferroviario con carga de minerales de la vía Pasco Lima 2019?
- 1.3.2.2. ¿Cuál es la calidad de Agua en las vías ferroviario de la vía Pasco Lima 2019?
- 1.3.2.3. ¿Cuál es la calidad de aire y de las emisiones al contornode las vías ferroviario de la vía Pasco Lima 2019?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo General:

Evaluar la afectación de a los factores ambientales producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019

1.4.2. Objetivos específicos:

- 1.4.2.1. Determinar el nivel de ruido en las estaciones del transporte ferroviario con carga de minerales de la vía Pasco-Lima-2019
- 1.4.2.2. Evaluar la calidad de Agua en las vías ferroviario de la víaPasco Lima 2019.
- 1.4.2.3. Evaluar la calidad de aire y de las emisiones al contorno de las vías ferroviario de la vía Pasco Lima 2019.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

Por medio de la presente investigación buscamos generar información académica de la afectación a los factores ambientales (agua, suelo y aire) causados por la actividad ferroviaria

1.5.2. Justificación Metodológica

La metodología usada es aplicando trabajos de campo en la evaluación de los factores ambientales en Cerro de Pasco, La Oroya y Lima.

1.5.3. Justificación Ambiental

La presente investigación está justificada ya que el trabajo es estudiar la afectación a los factores ambientales (agua, suelo y aire) causados por la actividad ferroviaria, debido a que el marco legal es escaso y la investigación en este tipo de impactos es escasa.

1.5.4. Justificación Social

La presente investigación ayudara a tomar medidas de prevención a las poblaciones aledañas de las regiones de Pasco, Junín y Lima.

1.6. Limitaciones de la investigación

La obtención de información con fuente de Información fidedigna por parte de Ferrocarril Central Andino S. A.

El alcance investigación se realiza en una zona extensa ya que se realizar en más de 350 Km.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Para la presente investigación tenemos 2 antecedente nacionales y 1 antecedentes internacional donde se detalla a continuación:

2.1.1. Celia Romina Garrafa Ayquipa (2012). Evaluación de riesgos en el transporte ferroviario de sustancias químicas peligrosas en zonas urbanas de lima y callao – primera respuesta de emergencia. Lima, Perú

En la actualidad las autoridades competentes de nuestro país han publicado el Reglamento de transporte de materiales químicos peligrosos, siendo necesario contar con información teórica como practica referente a este tema, deseando que la presente tesis sirva de apoyo al interesado en este rubro se ha realizado el desarrollo de

evaluación de riesgos en el transporte ferroviario de sustancias químicas peligrosas.

Ferrocarril Central Andino S. A., es el operador del servicio de transporte ferroviario de acuerdo a contrato suscrito con Ferrovías Central Andina S.A. actual concesionario del Ferrocarril Central del Perú, por la cual se dedica al transporte de carga y materiales por vía férrea y declara estar calificada para prestar el servicio de transporte ferroviario. El transporte ferroviario de productos químicos ha adquirido una gran importancia en el desarrollo comercial en nuestro país durante los últimos años. El crecimiento de la industria de la transformación, en especial en las ramas de la petroquímica, textiles sintéticos, plásticos colorantes detergentes y otros más, ha demandado una mayor y mejor servicio de transportación de los productos que consumen o producen las plantas industriales en todo el país. El ferrocarril consciente de la importancia de su papel para encadenar el proceso productivo, ha iniciado una modernización y preparación muy importante en los servicios que se ofrecen a los usuarios. La identificación de los riesgos de los principales productos transportados por ferrocarril es una de las actividades prioritarias de la Gerencia de Seguridad Industrial. El presente "Evaluación de riesgos en el transporte ferroviario de sustancias químicas peligrosas en zonas urbanas de Lima y Callao -Primera respuesta operaciones", ha sido preparado para proveer al personal de la Empresa; gerencias, administración, supervisión, operaciones y contratistas con información esencial para usar en la prevención, control y minimización de los efectos adversos potenciales ante la ocurrencia de un Incidente.

2.1.2. Rosa María Matas López / Pedro Pérez del Campo (2015). El ruido en las líneas ferroviarias. Perú.

El ferrocarril constituye en la actualidad un medio de transporte capaz de introducir en la ciudad a gran cantidad de población, y una de las principales fuentes sonoras que constituyen el medio acústico en zonas urbanas. Para Renfe la solución al problema del ruido ha de ser ante todo preventiva, lo que implica un respeto a la planificación del corredor trazado, la incorporación de elementos absorbentes y la aplicación de un procedimiento de lucha contra el ruido. Este artículo profundiza sobre la actuación de estas medidas en cada una de las situaciones urbanas existentes a las que se ha de enfrentar. El ferrocarril representa en el entorno de las grandes ciudades, un elemento clave en la vertebración del territorio y la reciente expansión urbanística. Por esta razón, se concentra una gran densidad de población en sus inmediaciones que compatibilizan las ventajas y desventajas del tráfico ferroviario. En los núcleos urbanos, las cercanías constituyen un modo de transporte colectivo capaz de introducir hasta el mismo centro de la ciudad gran cantidad de viajeros en horas punta. El aumento progresivo de la frecuencia de estas prestaciones y las mejoras en la velocidad de los trenes traen asociada una molestia acústica a lo largo de la franja afectada. Aunque bien es verdad que se trabaja en conseguir un material cada vez más silencioso y en introducir elementos de vía elásticos capaces de absorber parte de ese ruido; la sensibilidad de la población afectada es también creciente y la falta de ruido es un parámetro de la llamada "calidad de vida". Nos enfrentamos pues, a un

problema difícil en el que tanto las mejoras en las causas del ruido (intervención sobre las fuentes del mismo) como una adecuada planificación en el territorio ocupado por los receptores han de coordinar una solución conjunta.

2.1.3. Ana María Mojarro Bayo (2009). La importancia de la minería y el ferrocarril en los inicios de la junta de obras del puerto de Huelva-España

No cabe duda de la magnitud del desarrollo de la minería en los inicios del Puerto de Huelva, por lo que se puede asegurar que se convirtió en el pilar que movió los hilos económicos en la provincia, logrando que la institución portuaria llegara a relacionarse con todos los puertos más destacados del momento y alcanzara, a nivel nacional, uno de los primeros puestos en tráfico. Sin la comunicación que facilitaba la salida al mar, la explotación minera era inviable. Pero muy aunado a estos dos factores de progreso mencionados, minería y puerto, estaba un tercer agente potenciador, por su correspondencia directa con los otros dos. Nos referimos al ferrocarril, sin el que las minas nunca se hubieran podido conectar con el Puerto de Huelva y, por tanto, las materias primas no habrían llegado a los países industrializados. Coincidiendo con el meridiano del siglo XIX, se desató en el país la implantación de los caminos de hierro, que también llegaron a enlazar la región andaluza y, concretamente, Huelva-. Por tanto, de lo relatado se deduce claramente la dimensión de la minería y el ferrocarril en los inicios de la Junta de Obras del Puerto de Huelva. Así las cosas, el trabajo que presentamos pretende demostrar la alta significación de estos tres elementos -puerto, mina y ferrocarril- en el auge económico de la provincia de Huelva en el último tercio del siglo XIX y primeros años del siglo XX, estrechamente ligados como eslabones de cadenas y perfectamente acoplados en la esfera comercial que se vivió. En el caso del ferrocarril, no sólo condujo el mineral hasta el Puerto, sino que en el propio Puerto puso en contacto las mercancías con los buques. Los muelles de la época eran completamente dependientes de este medio de locomoción, pues las locomotoras y los vagones llegaban, gracias a las grúas, casi hasta la bodega de los barcos. Por consiguiente, si los muelles eran trascendentes para la exportación de los minerales desde el Puerto de Huelva a los países industrializados, tampoco lo era menos el trazado del ferrocarril, que unía la mina con el puerto, hasta el propio muelle.

Por tanto, debido a la importancia de la comunicación con el exterior, el éxito de las explotaciones mineras estaba condicionado por la necesidad de construir el tendido ferroviario. Así, algunas entidades se constituyeron únicamente con este fin de transportar a las compañías menores, que no tenían su propia infraestructura, como la Compañía del ferrocarril Zafra-Huelva. Pues bien, tanto concesiones mineras como compañías férreas cayeron en manos de capital extranjero. Y, en ambos aspectos, la Compañía minera de Rio Tinto fue la que más invirtió en la provincia de Huelva. Concretamente, en la implantación y evolución de este particular elemento propulsor del tráfico, en la época estudiada, el tren, las empresas foráneas fueron pioneras en Huelva. El ferrocarril, la mina y la banca conformaron los destinos elegidos por los inversores de otros países en los años finales del siglo XIX. De todo lo mencionado se deduce que la red ferroviaria de la provincia de Huelva ha estado íntimamente ligada, desde sus inicios, a las explotaciones mineras y a

los capitales de otras naciones. En general, en el siglo XIX, esta inversión va a ser indispensable para el desarrollo económico de nuestro país, sobre todo en los sectores de ferrocarriles y minas.

2.2. Bases teóricas-científicas

2.2.1. Base Legal y Normativa

El marco legal correspondiente a la presente investigación se encuentra principalmente enmarcado dentro de los siguientes reglamentos y normativas:

LEY 28256 Ley que regula el Transporte Terrestre Materiales Residuos Peligrosos. Anexo 3.1 Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-MTC.

En el presente reglamento el principal objetivo es regular las actividades,

Procesos y operaciones del transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos con sujeción a los principios de prevención y de protección de las personas, el ambiente y la propiedad.

En el Titulo II, del transporte de materiales y/o residuos peligrosos por ferrocarril se detalla las normas para realizar el transporte ferroviario.

Asimismo, para la comparación de Calidad de los Parámetros de Aire, Suelo, Agua y Ruido aplicaremos compararemos con la normativa siguiente:

Tabla 1: Normas legales aplicables al estudio

Normas Legales	Título	Fecha de
		Publicación
R.D. Nº 004-94-EM/DGAA	Aprueban Protocolos de Monitoreo de Calidad de Agua y Calidad de Aire	28/02/1994
R.M. Nº 315-96-EM/VMM	Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades mineros-metalúrgicas	19/07/1996
DS Nº 021-2009- VIVIENDA	Aprueban Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario.	20/11/2009
D.S. Nº 023-2009-MINAM	Aprueban disposiciones para la implementación de los estándares nacionales de calidad ambiental (ECA) para agua.	18/12/2009
D.S. Nº 023-2009-MINAM	Aprueban disposiciones para la implementación de los estándares nacionales de calidad ambiental (ECA) para agua.	18/12/2009
D.S. Nº 003-2017-MINAM	Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.	07/06/2017
DS Nº 085-2003-PCM	Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido	30/10/2003

Fuente: Elaboración Propia.

2.2.2. Componentes del Sistema de Transporte Ferroviario

La operación del Ferrocarril Central se desarrolla mediante la integración de una serie de componentes, entre los cuales se encuentran:

- a. Unidades ferroviarias y/o equipo tráctil
- b. Instalaciones en servicio para el transporte y operación.
- c. Sistema de telecomunicación VHF/Privado
- d. Sistema de comunicación vía telefónica

e. Sistema de control de tráfico de trenes.

a. Unidades ferroviarias y/o equipo tráctil

Las principales unidades y equipos tráctiles del sistema de transporte ferroviario son:

- Locomotoras
- Vagones de carga
- 3. Coches de pasajeros (turísticos, presidenciales).
- 4. Autovías, autovagones, carrito motor.
- 5. Equipos vía y maquinarias.
- Locomotoras. Unidades ferroviarias que se operan en el ferrocarril y se clasifican en dos tipos:

Locomotoras de patio. - Aquellas que por su capacidad de arrastre menor (500 ton) son exclusivas para el servicio de maniobras de patio (conformación de trenes, transporte y distribución de carros en los patios, recojo y entrega de carga a clientes); entre las unidades en servicio se encuentran las locomotoras de serie 30, 400, 500.

Locomotoras de Ruta. - Aquellas que por su capacidad de arrastre mayor son exclusivas para el servicio de transporte de carga y pasajeros en la vía principal y patios; entre las unidades en servicio se encuentran las locomotoras de serie 600, 700 y 1000.

Imagen 1: Locomotora de ruta serie 1000



2. Vagones de Carga. -

Unidades ferroviarias destinadas al transportar de carga y o materiales, entre los principales tipos de vagones tenemos:

- Plataformas planas: Serie 28 y 86

- Plataformas Cajón: Series 20, 21 y 24

- Hopper (vagones con tolva): Series 51, 52, 58,, 60, 62 y 64

- Bodegas : Series 30, 31 y 38

- Bodegas Container: Series 20, 21, 25 y 86

- Tanques : Series 40, 42 y 43

El sistema de transporte ferroviario cuenta actualmente con 1032 vagones entre los diferentes tipos.

Imagen 2: Vagón Tipo Plataforma (concentrado, refinados)



Imagen 3: Vagón tipo Hopper con tolva (concentrado)



Imagen 4: Vagón tipo Plataforma (Diesel, refinados)



Imagen 5: Vagón tipo conteiner (cemento, equipos, materiales)



3. Coches de Pasajeros. -

Unidades de transporte de personal (pasajeros), entre los principales tipo se encuentran los coches turísticos y los coches presidenciales.

4. Autovías, auto vagones, carritos motor. -

Unidades de transporte de equipos y personal de mantenimiento de vías; entre los equipos en servicio se encuentran las unidades serie 9, 60, 100, 300.

5. Equipos de vía y maquinarias. -

Unidades y maquinaria destinadas al mantenimiento periódico de la vía férrea y/o proyectos de ampliación, entre los principales equipos se encuentran las:

- Reguladoras de balasto
- Tampers
- Petibones
- Cambiadoras de durmientes
- Descajonadoras
- Grúas (de Vía, ferroviaria, Higth Riel)
- Cargadores Frontales
- Tractores

2.2.3. Operación del Transporte Ferroviario

Las operaciones del ferrocarril son diversas y se desarrollan entre las diferentes subdivisiones; estas se realizan de acuerdo a lo siguiente:

- a. Servicio que se presten
- b. Tipo de carga a transportar
- c. Frecuencia de tránsito de trenes
- d. Programación de trenes (de acuerdo al punto de carguío y de descarga del material)

a. Servicio que se presten

Los servicios que presta el ferrocarril son:

Transporte de pasajeros en dos modalidades:

- Tren Turístico: Lima Huancayo Lima
- Servicio prestado en feriados laborales largos entre los meses de abril - octubre
- Tren Especial: Charters Especiales para pasajeros
- Servicio prestado en forma particular para Charters.

Transporte de Carga

 Servicio que se presta para el transporte de materiales o productos, dicho servicio es programado de acuerdo a los requerimientos del cliente.

b. Tipos de Carga – MSDS

Entre los materiales y productos que se transportan por vía férrea se encuentran:

- Mineral concentrado húmedo (Zinc, Plomo, Cu)
- Mineral refinado (Zinc, Plomo, Cu)
- Fundentes (pirita)
- Cemento en bolsas
- Petróleo residual
- Combustibles (petróleo diesel D2)
- Carbón coke
- Sílice
- Cal
- Ácido sulfúrico

- Cebada
- Materiales y equipos diversos

c. Frecuencia de Tránsito de Trenes de carga

El recorrido de trenes se realiza en las 5 subdivisiones simultáneamente de acuerdo a la siguiente orientación:

Rumbo Norte: De Callao a La Oroya

De La Oroya a Cerro de Pasco

De La Oroya a Huancayo

Rumbo Sur : De Cerro de Pasco a La Oroya

De Huancayo a La Oroya

De La Oroya al Callao

La frecuencia de tránsito de locomotoras tanto de rumbo norte y sur en conjunto en las diferentes subdivisiones es:

Tabla 2: Transito de locomotoras según división

		Transito de locomotoras
Subdivisión Nº 1	Callao - Chosica	6 x día
Subdivisión Nº 2	Chosica – Galera	8 x día
Subdivisión Nº 3	Galera – La oroya	12 x día
Subdivisión Nº 4	La Oroya – Huancayo	2 x semana
Subdivisión Nº 5	La Oroya – Cerro de P	4 x día

d. Programación de Trenes

El transporte ferroviario de carga se realiza en forma programada y de acuerdo a las necesidades planificadas del cliente y los lugares o zonas de carguío y de descarga:

Estos materiales o productos tienen como zona de tránsito o recorrido general los siguientes tramos:

Estos viajes generan un promedio de 67,082 Km. recorridos en la vía férrea por los trenes en las diferentes subdivisiones, los cuales se distribuyen según lo siguiente:

Tabla 3: Kilómetros recorridos por Trenes según subdivisión

		Km. Recorridos x Trenes (Promedio Mensual)
Subdivisión Nº 1	Callao – Chosica 8,736	8,736
Subdivisión Nº 2	Chosica – Galera	26,589
Subdivisión Nº 3	Galera – La oroya	13,933
Subdivisión Nº 4	La Oroya – Huancayo	1,984
Subdivisión Nº 5	La Oroya – Cerro de Pasco	15,840

El departamento de operación de trenes es el área encargada directamente de la conducción y operación de los trenes; los procedimientos de operación del ferrocarril se encuentran establecidos en el CODIGO GENERAL DE NORMAS DE OPERACIÓN al cual está supeditado todo el personal que conduce una unidad ferroviaria (locomotoras, equipos de vía, maquinarias de vía).

2.2.4. Descripción de Actividades en la Operación del Transporte

Ferroviario

A continuación, se detalla las Actividades en las Operaciones del transporte ferroviario de Sustancias Químicas Peligrosas a lo largo de la vía férrea en la Subdivisión 1: Callao - Lima - Chosica, Chosica - Lima - Callao.

2.2.4.1. Presentación de la Tripulación

El personal de la tripulación de trenes (Jefe de tren, maquinista y brequero) se presenta a la hora y en el lugar designado, con el equipo necesario para realizar sus tareas (debidamente uniformados, equipos de protección personal, herramientas de trabajo).

- a. En instalaciones del FCCA el jefe de tren Solicita boletines de servicio, indicaciones referentes al movimiento, instrucciones del transporte de la carga con sus respectivas guías de remisión a Control Trenes, así como las respectivas hojas de seguridad del material a transportar.
- b. En instalaciones del cliente El vigilante mantendrá las puertas de ingreso y cualquier otra protección como tranqueras cerradas hasta el momento en que se asegure que la zona ha sido totalmente despejada, no exista personal cercano a la vía férrea, las operaciones de la Planta del cliente adyacente a la vía hayan culminado, no existan ningún tipo de equipo, accesorio o material cercano o sobre la vía férrea. El maquinista de la Locomotora no deberá ingresar a la vía ubicada dentro de la Planta del cliente sin la debida autorización por parte del personal de vigilancia quien le

_ -

indicará los carros a transportar con sus respectivas guías de remisión, así como las respectivas hojas de seguridad del material a transportar.

 c. El jefe de tren se reúne con su tripulación y coordina los trabajos a realizar en la formación y recorrido del tren.

2.2.4.2. Inspección de la Locomotora

El maquinista inspeccionara la locomotora antes de ponerla en movimiento:

- a. Primero colocar las herramientas, accesorios y documentos dentro de la locomotora y; usando ambas manos firmes a la baranda cuando sube o baja de una locomotora.
- b. Revisión de los frenos o ruedas, rodamientos de tracción,
- Revisión del generador principal, motor de tracción, interruptores del control de batería, equipos de alto voltaje.
- d. Revisión de compartimientos de los ventiladores o radiadores cuando el motor este encendido.
- e. Realizar la limpieza de la cabina de la locomotora, sus plataformas, pasadizos laterales, peldaños y barandas.
- f. Antes de mover las locomotoras deberán cerciorarse que se han sacado las puntas de las ruedas y los frenos de mano han sido retirados, los frenos han sido encendidos y están funcionando y que nadie está trabajando alrededor o dentro del vehículo. Encender los faroles.
- g. El maquinista deberá cerciorarse que sus compañeros estén en lugar seguro antes de unir dos unidades

- h. Tocar la campana de la locomotora cuando ésta inicie movimiento.
- i. Abastecer de combustible a las locomotoras.

2.2.4.3. Inspección de Vagones

El jefe de tren y brequero revisaran:

Muñones recalentados, frenos trabados, ruedas resbaladizas, ruedas mal posicionadas sobre el riel, equipo que se está arrastrando, carga mal estibada, indicaciones de humo, luces, farolas, etc.

2.2.4.4. Formación del Tren

- a. Subiendo y bajando de los vagones: El personal pisará firmemente cada peldaño y su cuerpo estará lo más cerca de la escalera del vagón.
- b. Enganchar y desenganchar vagones y locomotoras: El tren debe estar completamente parado para Chequear la alineación de los mecanismos de enganche. Si se realiza el ajuste del enganche colocarse en una posición firme para las manos y pies, manteniéndolo lejos de lugares donde puedan quedar trabados, pararse al dado de las abrazaderas y empuje, no levante, si no se puede hacer sin esfuerzo pida ayuda, luego de ajustar aléjese del equipo y señalícele al maquinista para que haga el enganche.

2.2.4.5. Cambios de Vía

Todos los cambios fijos colocados al lado sur de los patios no deben estar hacia la vía principal.

- a. El brequero inspeccionara las puntas de los cambios antes de manipularlo, caminara hacia el lado opuesto de la vía principal y no se acercará hasta que la locomotora haya terminado el movimiento.
- b. Se dirige hacia el cambio, retirará el seguro o candado, cogerá firmemente la manivela de cambio y aplicar fuerza para girar el brazo del cambio en la posición requerida.
- c. Colocará nuevamente el candado o seguro y verificara que las puntas del cambio estén posicionadas correctamente después de accionarlo (deben estar alineadas), luego dará indicaciones para que pase el tren.
- d. El maquinista esperara la señal del brequero de que todo el tren ha pasado el cambio, parara el tren para esperar que el brequero suba a la cabina.

2.2.4.6. Marcha de Trenes y Locomotoras

Todos los trenes que circulan en un mismo rumbo o dirección deberán estar separados por intervalos de 15 minutos, entre la salida de un tren y otro, los trenes que circulan detrás de otros deberán estar en continua comunicación con los trenes que van delante es obligatorio que se comuniquen cada cinco km.

Si un tren se detiene en la vía deberá avisar inmediatamente a Control de Tráfico y al tren que viene detrás, el cual se detendrá inmediatamente guardando la distancia correspondiente.

Si un tren viene detrás y no logra comunicarse con el tren puntero, por seguridad detendrá su tren y solicitará a Control de Trafico instrucciones.

Los controladores de tráfico tendrán la obligación de supervisar y anotar en la tabla de trenes todos los datos de los trenes que se encuentran circulando a lo largo de la vía.

Todos los trenes al aproximarse a centros poblados y Pasos a Nivel lo harán a velocidad restringida, tocando las pitadas reglamentarias 400 metros antes y no deberán pasar una velocidad que no exceda de 15 Kph.

Los miembros de la tripulación deben inspeccionar constantemente la carga del tren, mientras el tren este en movimiento, atentos a señales e indicaciones de defectos en la vía y el tren, si se descubren defectos mientras el tren está en movimiento, se debe detener inmediatamente y solucionar el problema o pedir apoyo.

2.3. Definición de términos básicos:

2.3.1. Actividad Ferroviaria:

Acciones relacionadas con la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria; con el servicio de transporte ferroviario y en general con la gestión integral o parcial de los ferrocarriles.

2.3.2. Concesión:

Es el acto administrativo por el cual el Concedente, otorga derechos a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de la actividad ferroviaria y la explotación de la infraestructura vial ferroviaria por un plazo determinado de acuerdo a contrato.

2.3.3. Destinatario:

Persona natural o jurídica a cuyo nombre está dirigida la mercancía.

2.3.4. Desvío:

Vía auxiliar conectada por uno o ambos lados a la vía principal, o a un ramal, o a otro desvío, para permitir las operaciones ferroviarias.

2.3.5. Operador Ferroviario:

Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada que cuenta con Permiso de Operación expedido por la Autoridad Competente, para prestar servicio de transporte ferroviario de pasajeros y/o mercancías.

2.3.6. Monitoreo ambiental:

Es una de las herramientas de vital importancia para las evaluaciones integrales de calidad ambiental, las cuales son más complejas, y permiten medir las tendencias temporales y espaciales de la calidad del ambiente; identificar fuentes contaminantes y medir los efectos de dichos contaminantes sobre los componentes ambientales.

2.3.7. Protocolo:

Es un documento guía que contiene pautas, instrucciones, directivas y procedimientos establecidos para desarrollar una actividad específica.

2.3.8. Emisiones:

Descarga continua o discontinua a la atmosfera de sustancias o elementos al aire en estado sólido, líquido o gaseoso, o alguna combinación de estos, provenientes de una fuente fija o móvil.

2.3.9. Locomotoras:

Es el material rodante con motor que se utiliza para dar tracción a los trenes, siendo, por tanto, una parte fundamental de estos.

2.3.10. Contaminante:

Cualquier sustancia química que no pertenece a la naturaleza del medio en que se encuentra o cuya concentración excede los niveles permisibles, y es susceptible de causar efectos nocivos para la salud de las personas o el ambiente.

2.3.11. Contaminante del aire:

Sustancia o elemento que, en determinados niveles de concentración en el aire, genera riesgos a la salud y al bienestar humano.

2.3.12. Muestreador de bajo volumen:

Equipo designado por la US EPA para la medición de PM-10 y PM-2.5 bajo volumen. Es un muestreador de aire secuencial que tiene 03

sensores (flujo de masa, temperatura ambiental y presión atmosférica).

Las partículas son clasificadas por medio de un separador aerodinámico (cabezal) y después colectadas en un filtro de cuarzo para su posterior cuantificación y análisis.

2.3.13. Material particulado:

También denominado "partículas en suspensión". Son fragmentos sólidos o gotas de líquido de tamaño pequeño que pueden tener composición química diversa. La concentración de partículas en aire se expresa en mg o μg (miligramo o microgramo) de partículas por m³ de aire. El diámetro mayor de las partículas es su propiedad más importante. Se denomina "PM₁₀" a las partículas de diámetros inferiores a 10 μm (micrómetros o micras), y "PM_{2,5}" a las de diámetros inferiores a 2,5 micras (μm).

2.3.14. Monóxido de Carbono (CO):

Es un gas incoloro, inodoro e insípido. Resulta tóxico a concentraciones elevadas en exposiciones cortas de tiempo. Más del 90% del CO atmosférico proviene de fuentes naturales, de manera muy especial de la oxidación del metano. Entre las fuentes antropogénicas destaca el transporte y, en menor medida, las plantas de combustión, las instalaciones de tratamiento y distribución de combustibles fósiles.

2.3.15. Óxidos de Azufre (SOx):

Grupo de gases incoloros que se producen durante la combustión de toda sustancia que contenga Azufre. Naturalmente, proviene de la oxidación del sulfuro de hidrógeno (H₂S) en el metabolismo anaerobio

de la materia orgánica. La fuente antropogénica principal es la quema de combustibles fósiles.

2.3.16. Óxidos de Nitrógeno (NOx):

Grupo de gases muy reactivos, principalmente formado por óxido nítrico (NO) y dióxido de Nitrógeno (NO₂). Estos contaminantes tienen un origen antropogénico, en especial en reacciones de combustión a temperaturas elevadas. En la atmósfera, los NOx pueden contribuir a la formación de Ozono (O₃); fotoquímico que trae consecuencias para la salud.

2.3.17. Sulfuro de Hidrógeno (H2S):

Es un gas incoloro, inflamable y extremadamente peligroso con olor a "huevo podrido". Ocurre de forma natural en petróleo crudo y gas natural, y puede ser producido por la descomposición de materia orgánica y desechos humanos/animales (por ejemplo, aguas negras). Es más pesado que el aire y puede acumularse en áreas bajas y cerradas, pobremente ventiladas, como sótanos, bocas de registros, bóvedas subterráneas para líneas de alcantarillado y teléfonos/eléctricas.

2.3.18. Metales totales:

Elementos metálicos con alto peso atómico (Mercurio, Cromo, Cadmio, Arsénico, Plomo y otros). Algunos de ellos, como el Manganeso, el Cobre y el Zinc son elementos esenciales de la dieta y su ausencia puede provocar enfermedades serias. Otros, como el Mercurio, el Plomo y el Cadmio, no tienen funciones biológicas y su presencia,

incluso en cantidades muy pequeñas puede ser causa de envenenamiento. Las actividades humanas como la minería, las fundiciones, el vertido de residuos, la incineración de basura y el añadido de plomo a la nafta, han aumentado la cantidad de metales pesados que circulan en el medio ambiente, lo que ocasiona importantes daños. Al no poder ser destruidos, sólo se pueden transformar de un compuesto químico en otro.

2.3.19. Tren de muestreo:

Es un sistema ensamblado que sirve para colectar gases, fabricado en función a parámetros designados en las metodologías de ensayo. Entre los parámetros se encuentran el monóxido de Carbono (CO), daaióxido de Azufre (SO₂), dióxido de Nitrógeno (NO₂), sulfuro de Hidrógeno (H₂S), Ozono (O₃) y benceno.

2.4. Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

La afectación de los factores ambientales producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019 se da principalmente a la población y al aire.

2.4.2. Hipótesis Específicos

2.4.2.1. El nivel de ruido en las poblaciones que pasa el transporte ferroviario con carga de minerales de la vía Pasco – Lima supera los 84 db.

- 2.4.2.2. La calidad agua en los vertimientos en las estaciones ferroviario de la vía Pasco – Lima – 2019., no cumple con los límites máximos permisibles.
- 2.4.2.3. La calidad del aire y emisiones al contorno de las vías ferroviario de la vía Pasco Lima 2019. Se fuera de los estándares permitidos.

2.5. Identificación de Variables

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

- Actividad Ferroviaria

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

- Afectación de Factores Ambientales

2.5.3. VARIABLE INTERVINIENTE

- Minerales
- Tiempo Climático

2.6. Definición Operacional de Variables e Indicadores

Los indicadores fueron:

- Los parámetros físicos
- Normativa Ambiental Peruano.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo ya que tiene el propósito evaluar o examinar los efectos que se manifiestan en la variable dependiente cuando se introduce la variable independiente, es decir, se trata de probar una relación causal.

3.2. Métodos de investigación

El método que se empleara consta de la ubicación de la zona de estudio, realización del muestreo de parámetros físicos en campo, toma de muestras, análisis de muestras, cálculo con la aplicación de fórmulas y posteriormente se realizó la interpretación con la cual se determina la calidad de agua en sus diferentes tramos.

3.3. Diseño de investigación

El diseño de nuestra investigación es no experimental cuantitativa el objetivo se centra en controlar el fenómeno a estudiar, emplea el razonamiento hipotético-deductivo. Emplea muestras representativas, como estrategia de control y metodología cuantitativa para analizar los datos.

3.4. Población y muestra

Población

La población está compuesta por el área total 360 kilómetros de la vía férrea desde Pasco-Lima.

Muestra

La muestra estará representada por pruebas de lodos 1000 kilos.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas:

Para la recolección de los datos se utilizaron las siguientes técnicas

- ✓ Ficha de Observación: Observación del campo para explorar, describir, identificar los vertimientos de agua residual
- ✓ Recolección de Datos: Consiste en la recolección de datos de parámetros de campo
- ✓ Análisis: Análisis de muestras de laboratorio acreditado

3.5.2. Instrumentos

- ✓ Formatos de Recolección de datos
- ✓ Cámara Fotográfica
- ✓ Fichas, apuntes y notas en libreta.
- ✓ GPS

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.6.1. Localización del área de estudio

La empresa Ferrocarril Central Andina S.A. está conformada por Minas Buenaventura del Perú, Mitsui del Perú, Juan Olaechea y Cía. Inversiones Andino y Commonwealth Developmnet Corporation.

El Ferrocarril Central es el principal medio de transporte de productos minerales en la región central del país; cubre importantes áreas mineras ubicadas en el departamento de Pasco, Junín y Lima. Los principales puntos de embarque de productos mineros son la estación de Cerro de Pasco (con destino la Oroya y Patio Central-Callao) y La Oroya (con destino Patio Central-Callao).

Ferrovías Central Andina S.A. participó con resultados positivos en la licitación pública para obtener en Concesión del Estado Peruano, por un lapso de 30 años, la administración de la línea del ferrocarril más alto del mundo, con el objeto de trabajar en la Rehabilitación, Mantenimiento y Explotación de la vía ferroviaria ubicado en la zona del centro del País.

Entre los ferrocarriles más notables del mundo, por las dificultades técnicas vencidas y por el elevado nivel al que llega ascendiendo por la cordillera de los Andes, debe ser considerado sin lugar a dudas el que partiendo del Callao arriba a las ciudades de Huancayo y Cerro de Pasco, en la región central andina del Perú.

Es el único en Sudamérica, entre los de trocha estándar, que alcanza una altura sobre el nivel del mar de aproximadamente 4 781 m.s.n.m. en el túnel de Galera. Para la realización de las actividades de evaluación y medición de los factores ambientales se establecieron las estaciones de monitoreo.

En el Mapa Nº 01 se muestra el recorrido que se realiza en el transporte desde la ciudad de Lima hasta la ciudad de Cerro de Pasco.

Actividad Ferroviaria (LIMA-PASCO)
Autor. Rivera Bartolo, Naydu

RIO RAGRA, Cerro de Pasco

RIO RAGRA, Cerro de Pasco

SN

SS

Choo

Callato

Lima

Coroya

SS

Choo

Callato

Lima

Coogle Ear th

Callato

Lima

Coogle Ear th

Callato

Lima

Coogle So

Choo

Mapa 1: Recorrido que se realiza en el transporte desde la ciudad de Lima hasta la ciudad de Cerro de Pasco

Fuente: Google Earth

3.6.2. Ubicación de los puntos de monitoreo

Para la evaluación ambiental de los factores ambientales que son afectados producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Lima – Pasco, para ello se realizara actividades de monitoreo de Agua, Suelo, Aire y Ruido para lo cual detallamos a continuación los Mapas de los puntos de monitoreo y la ubicación geográfica de los puntos de monitoreo. Asimismo, estas evidencias se pueden observar en las siguientes

Imagen 6: Monitoreo de Parámetros Ambientales



Imagen 7: Monitoreo de Parámetros Ambientales



3.6.3. Ubicación de los Puntos de Monitoreo de Agua

Los puntos de monitoreo de calidad de agua obtenidos en cada una de las estaciones establecidas en el área influencia del Sistema Ferroviario.

Para este caso se monitoreará los parámetros de campo: pH, Conductividad, Temperatura, Oxígeno disuelto y Cloro residual libre en las estaciones de monitoreo de calidad de agua establecidas.

Para la realización de las actividades de evaluación y medición de los factores ambientales se establecieron las estaciones de monitoreo.

Ubicación de las Estaciones de Monitoreo de Efluentes Domésticos

Catalad de Agua

CERRO DE PASCO

L'ENANCA

Pasco

L'ENANCA

Pasco

L'ENANCA

Pasco

L'ENANCA

CALLO GENERALIZA

CALLO GENERALI

Mapa 2: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Agua

Tabla 4: Ubicación geográfica de los puntos de Monitoreo de agua

Estac ión	Fecha de	Lugar de			enadas VGS 84	Altitu
de mues treo	muestr eo	muestr eo	Descripción	Este	Norte	(msn m)
EF- 01	01/12/2 018	Callao	Ubicado a la salida del buzón final, en la fachada fuera de la estación.	0267 537	86675 51	9
EF- 01	01/12/2 018	Monser rate	Ubicado a la salida de servicios higiénicos.	0277 971	86681 82	140
EF- 01	03/12/2 018	Chosic a	Ubicado a la salida del buzón de servicios higiénicos.	0315 766	86801 72	857
EF- 01	03/12/2 018	Matuca na	Buzón al costado de los servicios higiénicos.	0349 003	86902 94	2340
EF- 01	03/12/2 018	Casap alca	A 30 metros del comedor de la estación Casapalca.	0365 170	87115 84	4174
EF- 01	08/12/2 018	Oroya	Buzón de desagüe de la estación La Oroya.	0400 765	87259 60	3744
EF- 01	12/12/2 018	Cerro de Pasco	Buzón de desagüe de la estación Cerro de Pasco.	0361 432	88179 65	4318

Fuente: Elaboración Propia

3.6.4. Ubicación de los Puntos de Monitoreo de Aire

Los puntos de monitoreo de calidad de aire obtenidos en cada una de las estaciones establecidas en el área influencia del Sistema Ferroviario.

Para este caso se monitoreará las concentraciones de Material Particulado inferiores a 10 micras en la atmosfera (PM₁₀), Material Particulado inferior a 2,5 micras en la atmósfera (PM_{2.5}), Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Azufre (SO₂), Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Sulfuro de hidrógeno (H₂S) y Metales Totales ICP-MS; obtenidos en las estaciones de monitoreo de calidad de aire establecidas en el Sistema Ferroviario.

Para la realización de las actividades de evaluación y medición de los factores ambientales se establecieron las estaciones de monitoreo.

Mapa 3: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire



Mapa 4: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire





Mapa 5: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire





Mapa 7: Ubicación de las Estaciones de Monitoreo-Calidad de Aire



Tabla 5: Ubicación geográfica de los puntos de Monitoreo de Aire

Estaciones de	Fecha de	Lugar de	Descripción		enadas /GS 84	Altitud
muestreo	muestreo	Muestreo	Becomposit	Este	Norte	(msnm)
CA-01	30/11/2018	CALLAO	Ubicado en parte posterior al ingreso de riel, colindante a avenida Atalaya.	0268302	8667581	14
CA-02	30/11/2018	CALLAO	Ubicado cerca a garita principal, interior de la estación.	0267548	8667555	8
CA-01	01/12/2018	MONSERRATE	Ubicado a 5 m de la puerta de acceso de camiones y vehículos (Barlovento).	0277831	8668184	139
CA-02	01/12/2018	MONSERRATE	Ùbicado a 6	0278210	8668151	142

			m de la caseta de seguridad, cercano a la línea férrea. A una distancia de 300 m de la puerta de la salida de ferrocarriles, parte posterior de la estación (Sotavento).			
CA-01	02/12/2018	CHOSICA	Ubicado en techo de puesto de mercado, colindante a estación Chosica.	0315721	8680117	856
CA-02	02/12/2018	CHOSICA	Ubicado en techo de aula de colegio, colindante a estación Chosica.	0315831	8680144	861
CA-01	04/12/2018	BALTA	Ubicado a 40 metros de la tranquera de ingreso (Barlovento).	0344720	8687310	2132
CA-02	04/12/2018	BALTA	Ubicado a 20 metros del tanque de agua (Sotavento).	0344939	8687434	2118
CA-01	05/12/2018	MATUCANA	Ubicado a 50 metros de tornamesa.	0348922	8690277	2 390
CA-02	05/12/2018	MATUCANA	Ubicado a 50 metros de comisaría Matucana.	0348996	8690337	2 390
CA-03	05/12/2018	MATUCANA	Ubicado en el techo del hospedaje	0348974	8690160	2 402

					p a M	l Imperial, laza de rmas latucana.						
CA-01	06	/12/2018	CASAPALCA		d e C	arlovento e la stación casapalca, ado este.	0	365130	8	711579		4180
CA-02	06/12/20		(CASAPALCA	d e C	otavento e la stación casapalca, ado oeste.	0	365220	8	711589		4150
CA-01		07/12/20 8)1	YAULI		Sotavento de la estación Yauli.		038146	8	87101 9	7	4106
CA-02	2	07/12/20 8)1	YAULI		Barlovento de la estación Yauli.		038147	3	87102 0	2	4160
CA-03	3	07/12/20 8)1	YAULI		A 50 metro de la garita control de estación Yauli.	à	038142	9	87101 0	8	4116
CA-01	0	8/12/201 8		LA OROYA	m la	20 netros de as oficinas dministrati as.	04	400863	87	72607 0	;	3750
CA-02	0	8/12/201 8		LA OROYA	m la co la	10 netros de garita ontrol de estación a Oroya.	04	400956	87	72608 0	,	3750
CA-03	0	8/12/201 8		LA OROYA	in po	20 netros del ogreso osterior de estación a Oroya.	04	400546	87	72598 0	;	3732
CA-01		0/12/201 8		PASCO	of a	arte sur e las ficinas dministrati as.	03	E 361547		81847 3	4	1 209
CA-02	1	0/12/201 8		PASCO		arte norte el taller.	03	E 361300	88	3 3	4	1 310

Fuente: Elaboración Propia

3.6.5. Ubicación de los Puntos de Monitoreo de Emisiones

Los puntos de monitoreo de calidad de emisiones obtenidos en cada una de las estaciones establecidas en el área influencia del Sistema Ferroviario.

A continuación, se muestran los parámetros de ensayo analizados en las estaciones de monitoreo establecidas serán Monóxido de carbono (CO), Dióxido de Azufre (SO2), Óxidos de Nitrógeno (NOx), Dióxido de Carbono (CO2).

Para la realización de las actividades de evaluación y medición de los factores ambientales se establecieron las estaciones de monitoreo.

Tabla 6: Descripción de la Estación de Monitoreos

Estación de muestreo	Fecha de muestreo	Estación	Hora de muestreo
Locomotora 701	13/12/2018	Callao	14:30
Locomotora 533	13/12/2018	Callao	15:20
Locomotora 539	13/12/2018	Callao	17:10
Locomotora 1021	03/12/2018	Chosica	20:20
Locomotora 1014	03/12/2018	Chosica	20:50
Locomotora 1032	04/12/2018	Balta	12:43

Locomotora 1001	04/12/2018	Balta	13:01
Locomotora 1010	12/12/2018	Oroya	15:45
Locomotora 1005	10/12/2018	Cerro de Pasco	15:00
Locomotora 608	11/12/2018	Cerro de Pasco	09:00

Fuente: Elaboración Propia

3.6.6. Ubicación de los Puntos de Monitoreo de Ruido

Los puntos de monitoreo de ruido obtenidos en cada una de las estaciones establecidas en el área influencia del Sistema Ferroviario.

La metodología aplicada en el monitoreo de ruido ambiental es la dispuesta en las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

- NTP-ISO 1996-1:2007: ACÚSTICA. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 1: Índices básicos y procedimientos de evaluación.
- NTP-ISO 1996-2:2008: ACÚSTICA. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 2: Determinación de los niveles de ruido ambiental.

En base a este criterio establecido se utilizará el siguiente descriptor: Nivel de Presión Sonora Continuo Equivalente (LAeqT), el que será evaluado como criterio de aceptación del ruido, el cual se resume en la siguiente tabla:

Tabla 7: Estándares de la calidad Ambiental de Ruido en el Perú

	Valores Expresados en LAeqT *				
Zonas de Aplicación	Horario				
	Diurno	Nocturno			
Zona de Protección Especial	50	40			
Zona Residencial	60	50			
Zona Comercial	70	60			
Zona Industrial	80	70			

^(*) DS 085-2003-PCM.- Aprueban el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.

El monitoreo de Ruido Ambiental se desarrolló del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2018, en el área influenciada del sistema ferroviario; donde las estaciones muestreadas se detallan a continuación.

Tabla 8: Descripción de la Estación de Monitoreos

Estaciones de monitoreo	Fecha de muestreo	Lugar de Muestreo	Descripción		enadas /GS 84 Norte	Altitud (msnm)
PH - 01	30/11/2018 01/12/2018	CALLAO	A 7 metros de la escalera de vista de ferrocarriles y línea férrea.	0268147	8667580	7
R11 - (17)	30/11/2018 01/12/2018	CALLAO	A 100 metros de la puerta posterior de Ferrovías, a 2 metros del límite con empresa Impala.	0267942	8667605	7
R11 - 113	30/11/2018 01/12/2018		A 100 metros de la puerta posterior de Ferrovías, a 2 metros del límite con empresa Impala.	0267975	8667627	6
R11 - 11/1	30/11/2018 01/12/2018		Intersección de ferrocarril, parte posterior de la estación.	0268146	8667629	7
RH - 01	01/12/2018 02/12/2018		Puerta principal Ferrovías Monserrate.	0277967	8668122	141

			-			
RU - 02	01/12/2018 02/12/2018	MONSERRATE	Monserrate, a 25 metros de la comisaría Monserrate, lado izquierdo Ferrovías	0278024	8668120	140
RU - 03	01/12/2018 02/12/2018	MONSERRATE	Ferrovías lado derecho de la estación.	0277815	8668142	141
RU - 04	01/12/2018 02/12/2018		A 3 metros de la puerta de entrada de camiones y vehículos.	0277820	8668173	140
RU - 01	02/12/2018 03/12/2018		Techo de mercado, a 20 metros de la estación Chosica.	0315729	8680126	856
RU - 02	02/12/2018 03/12/2018	CHOSICA	Techo de colegio, Ferrovías.	0315831	8680147	861
RU - 03	02/12/2018 03/12/2018		A 3 metros del riel del tren, salida de parte posterior del ferrocarril.	0315849	8680341	865
RU - 04	02/12/2018 03/12/2018	CHOSICA	A 7 metros del puente de acceso a parte posterior de Ferrovías. Ubicado dentro de Ferrovías.	0315814	8679980	860
RU - 01	04/12/2018 05/12/2018	BALTA	Ubicado a 40 metros de la tranquera de ingreso (Barlovento).	0344758	8687321	2130
RU - 02	04/12/2018 05/12/2018	BALTA	Ubicado a 20 metros del tanque de agua (Sotavento).	0344910	8687418	2128
RU - 01	05/12/2018 06/12/2018	MATUCANA	Ubicado a 50 metros de tornamesa.	0348930	8690256	2390
RU - 02	05/12/2018 06/12/2018	MATUCANA	Ubicado a 50 metros de comisaría Matucana.	0349018	8690315	2390
RU - 03	05/12/2018 06/12/2018	MATUCANA	Ubicado en el techo del hospedaje El Imperial, plaza de armas Matucana.	0348974	8690160	2402
RU - 01	08/12/2018 09/12/2018	LA OROYA	Al frente de la ex municipalidad.	0400916	8726102	3742
RU - 02	08/12/2018 09/12/2018		Al frente del monumento Héroes del Cenepa.	0400748	8726018	3745
RU - 03	08/12/2018 09/12/2018	LA OROYA	Portón lado oeste de la estación La Oroya.	0400595	8725894	3748

RU - 04	08/12/2018 09/12/2018	LA OROYA	A la espalda del campamento de la estación La Oroya.	0400706	8725900	3760
RU - 01	10/12/2018 11/12/2018	CERRO DE PASCO	Portón lado oeste de la estación de Cerro de Pasco.	0361547	8818489	4200
RU - 02	10/12/2018 11/12/2018	CERRO DE PASCO	Entre centro de acopio metálico y taller de mantenimiento mecánico.	0361439	8818099	4331
RU - 03	10/12/2018 11/12/2018	CERRO DE PASCO	Lado este de la estación de Cerro de Pasco.	0361285	8817572	4320

3.7. Tratamiento estadístico de datos

El tratamiento estadístico de la presente investigación se realizó con el programa Excel, lo cual permite realizar representaciones gráficas, que permitirán realizar comparaciones con las normas legales aplicables al estudio, de acuerdo a los parámetros evaluados (Aire, suelo, agua y ruido)

3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

En la presente investigación todos los muestreos fueron validados por el laboratorio TYPSA PERU acreditado por el organismo de acreditación INACAL con el registro N°LE-099, con esto se confirma la valides.

3.9. Orientación ética

El siguiente trabajo de investigación se realizó cumpliendo todos los procedimientos de las normas legales aplicables al estudio, en el momento del monitoreo de los parámetros evaluados (Aire, suelo, agua y ruido), Y los resultados con tales como se muestra en el ANEXO N°02 "Informe de Análisis de laboratorio" con valor oficial del laboratorio acreditado TYPSA PERÚ.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo en campo

4.1.1. Recolección de datos

En esta parte se investigó todos los datos necesarios antes llegar al lugar donde se realizó el estudio

4.1.2. Observación

Se hizo el recorrido del todo el área de influencia directa para plantear cuáles serán los puntos de monitoreo.

4.1.3. Monitoreo

En este punto se tomaron las muestras establecidas en el punto de monitoreo teniendo en cuenta tener todos los materiales y documentos antes del monitoreo, cumplir con todos los procedimientos en el momento del monitoreo y por último ser cuidadoso con el almacenamiento y envió para la evaluación el laboratorio acreditado

4.1.4. Análisis del monitoreo

El Laboratorio encargado en este caso. TYPSA PERÚ procesará las muestras y emitirá un informe del análisis de laboratorio como los datos obtenidos.

4.2. Presentación de Resultados

Los resultados obtenidos con su respectiva discusión de la presente investigación denominado evaluación ambiental de los factores ambientales que son afectados producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019, se muestran a continuación.

4.2.1. Análisis e Interpretación de los Puntos de Monitoreo de Agua

Tabla 9: Resultados del Monitoreo de Efluentes Domésticos (Callao, Monserrate, Chosica)

		Est	aciones de Monito	reo				
Parámetros	Unidad	CALLAO	MONSERRATE	CHOSICA	VMA ⁽²⁾			
		EF – 01	EF – 01	EF – 01				
Análisis de camp	Análisis de campo							
рН	Ud. pH	8,17	7,04	7,77	6 – 9			
Temperatura	°C	24,4	24,6	22,3	< 35			
Fisicoquímicos								

		Est	aciones de Monito	reo	
Parámetros	Unidad	CALLAO EF – 01	MONSERRATE EF – 01	CHOSICA EF – 01	VMA ⁽²⁾
Aceites y grasas	mg Aceite y grasa/L	48,83	1,0	1,05	100 ⁽¹⁾
Demanda bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg O₂/L	249,5	14,4	5,4	500 ⁽¹⁾
Demanda química de Oxígeno (DQO)	mg O ₂ /L	366,0	80,3	86,6	1000(1)
Sólidos Totales en Suspensión (TSS)	mg TSS/L	96,0	19,1	137,6	500 ⁽¹⁾
Cianuro total	mg CN/L	< 0,002	< 0,002	< 0,002	1
Cromo hexavalente	mg Cr (VI)/L	< 0,001	< 0,001	< 0,001	0,5
Cloruros	mg Cl/L	166,21	28,245	26,048	NP
Fluoruros	mg F/L	0,28	0,147	0,116	NP
Fosfatos	mg PO ₄ /L	16,53	0,827	1,916	NP
Nitratos	mg NO₃/L	2,01	3,999	7,268	NP
Nitritos	mg NO ₂ /L	< 0,1316	0,485	2,152	NP
Sulfatos	mg SO ₄ /L	196,9	151,5	176,3	500
Sólidos sedimentables	ml/L	1,5	1,5	1,5	8,5

⁽¹⁾ D.S. Nº 021-2009-VIVIENDA.- Aprueban Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario.

NP: No presenta valor para este parámetro.

Fuente: Typsa Perú.

Tabla 10: Resultados del Monitoreo de Efluentes Domésticos (La Oroya, Cerro de Pasco)

Parámetros Unid		Estad				
	Unidad	LA OROYA	CERRO DE PASCO	VMA ⁽²⁾		
		EF – 01	EF – 01			

⁽²⁾ D.S. Nº 001-2015-VIVIENDA.- Se modifican diversos artículos del Decreto Supremo Nº 021-2009-VIVIENDA, que aprobó los Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario así como de su Reglamento.

		Estad	ciones de Monitoreo	
Parámetros	Unidad	LA OROYA EF – 01	CERRO DE PASCO EF – 01	VMA ⁽²⁾
рН	Ud. pH	7,39	8,22	6 – 9
Temperatura	°C	12,0	8,9	< 35
Aceites y grasas	mg Aceite y grasa/L	6,15	4,79	100 ⁽¹⁾
Demanda bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg O₂/L	63,1	21,1	500 ⁽¹⁾
Demanda química de Oxígeno (DQO)	mg O ₂ /L	126,22	42,19	1000 ⁽¹⁾
Sólidos Totales en Suspensión (TSS)	mg TSS/L	51,0	9,4	500 ⁽¹⁾
Cianuro total	mg CN/L	0,005	< 0,002	1
Cromo hexavalente	mg Cr (VI)/L	< 0,001	< 0,001	0,5
Cloruros	mg Cl/L	27,905	0,860	NP
Fluoruros	mg F/L	0,210	0,1072	NP
Fosfatos	mg PO ₄ /L	5,36	< 0,1469	NP
Nitratos	mg NO₃/L	0,5036	0,5036	NP
Nitritos	mg NO₂/L	< 0,1316	0,3948	NP
Sulfatos	mg SO₄/L	110,7	13,40	500
Sólidos sedimentables	ml/L	2,5	< 0,5	8,5

⁽¹⁾ D.S. Nº 021-2009-VIVIENDA.- Aprueban Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario.

⁽²⁾ D.S. Nº 001-2015-VIVIENDA.- Se modifican diversos artículos del Decreto Supremo Nº 021-2009-VIVIENDA, que aprobó los Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario

Parámetros		Estad	ciones de Monitoreo	
	Unidad	LA OROYA	CERRO DE PASCO	VMA ⁽²⁾
		EF – 01	EF – 01	

así como de su Reglamento. NP: No presenta valor para este parámetro. **Fuente: Typsa Perú.**

Tabla 11: Resultados del Monitoreo de Efluentes domésticos (Callao, Monserrate, chosica)

Estaciones de Monitoreo					
		Es [.]			
Parámetros	Unidad	CALLAO	MONSERRATE	CHOSICA	VMA ⁽²⁾
		EF – 01	EF – 01	EF – 01	
Aluminio total	mg/L	0,21602	0,31265	0,64779	10
Antimonio total	mg/L	0,00190	0,00328	0,00302	NP
Arsénico total	mg/L	0,00495	0,00506	0,00718	0,5
Bario total	mg/L	0,03889	0,04431	0,08213	NP
Berilio total	mg/L	< 0,0005	< 0,00005	< 0,00005	NP
Boro total	mg/L	0,55182	0,45404	0,63074	4
Cadmio total	mg/L	0,00101	0,00122	0,00423	0,2
Calcio total	mg/L	77,37	81,72	127,8	NP
Cobalto total	mg/L	0,00123	0,00015	0,00080	NP
Cobre total	mg/L	0,01770	0,05213	0,15976	3
Cromo total	mg/L	0,00700	0,00113	0,00755	10
Estaño total	mg/L	0,01795	0,01843	0,04113	NP
Estroncio total	mg/L	0,85047	0,97283	1,363	NP
Hierro total	mg/L	0,25965	0,07848	3,188	NP
Litio total	mg/L	0,13375	0,13497	0,16133	NP
Magnesio total	mg/L	13,05	9,351	15,43	NP
Manganeso total	mg/L	0,04634	0,00495	0,05662	4
Mercurio total	mg/L	0,00047	0,00026	0,00020	0,02
Molibdeno total	mg/L	0,00456	0,00539	0,00513	NP
Níquel total	mg/L	0,00550	< 0,00007	< 0,00007	4
Plata total	mg/L	0,0001	< 0,00002	< 0,00002	NP
Plomo total	mg/L	0,03102	0,01486	0,08983	0,5

		Es [.]			
Parámetros	Unidad	CALLAO	MONSERRATE	CHOSICA	VMA ⁽²⁾
		EF – 01	EF – 01	EF – 01	
Potasio total	mg/L	58,98	4,374	5,893	NP
Selenio total	mg/L	< 0,0021	< 0,0021	< 0,0021	NP
Silicio total	mg/L	7,630	6,612	11,59	NP
Sodio total	mg/L	115,1	22,37	37,59	NP
Talio total	mg/L	< 0,00004	< 0,00004	< 0,00004	NP
Titanio total	mg/L	0,00431	0,00164	0,00648	NP
Vanadio total	mg/L	0,00069	0,00079	0,00277	NP
Zinc total	mg/L	0,26803	0,15569	0,22667	10

⁽²⁾ D.S. Nº 001-2015-VIVIENDA.- Se modifican diversos artículos del Decreto Supremo Nº 021-2009-VIVIENDA, que aprobó los Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario así como de su Reglamento.

NP: No presenta valor para este parámetro.

Fuente: Typsa Perú.

Tabla 12: Resultados del Monitoreo de Efluentes domésticos (La Oroya, Cerro de Pasco)

de Pasco)						
		Estaciones	de Monitoreo			
Parámetros	Unidad	LA OROYA	CERRO DE PASCO	VMA ⁽²⁾		
		EF – 01	EF – 01			
Aluminio total	mg/L	0,72718	0,76656	10		
Antimonio total	mg/L	0,01399	0,00064	NP		
Arsénico total	mg/L	0,07751	0,00409	0,5		
Bario total	mg/L	0,07158	0,01715	NP		
Berilio total	mg/L	< 0,00005	< 0,00005	NP		
Boro total	mg/L	0,09053	0,09592	4		
Cadmio total	mg/L	0,00798	0,00030	0,2		
Calcio total	mg/L	76,09	32,87	NP		
Cobalto total	mg/L	0,00064	0,00015	NP		
Cobre total	mg/L	0,69787	0,00878	3		
Cromo total	mg/L	0,00436	0,00364	10		
Estaño total	mg/L	0,00126	0,00082	NP		

		Estaciones	de Monitoreo	
Parámetros	Unidad	LA OROYA	CERRO DE PASCO	VMA ⁽²⁾
		EF – 01	EF – 01	
Estroncio total	mg/L	0,68759	0,10152	NP
Hierro total	mg/L	2,304	0,17919	NP
Litio total	mg/L	0,00591	0,00225	NP
Magnesio total	mg/L	15,71	4,032	NP
Manganeso total	mg/L	0,07802	0,01226	4
Mercurio total	mg/L	0,00046	< 0,00007	0,02
Molibdeno total	mg/L	0,00122	0,00074	NP
Níquel total	mg/L	0,00360	0,00565	4
Plata total	mg/L	0,0025	0,0001	NP
Plomo total	mg/L	0,00700	0,02616	0,5
Potasio total	mg/L	14,19	0,89910	NP
Selenio total	mg/L	< 0,0021	< 0,0021	NP
Silicio total	mg/L	4,362	1,004	NP
Sodio total	mg/L	29,33	4,033	NP
Talio total	mg/L	0,00014	< 0,00004	NP
Titanio total	mg/L	0,00486	0,00225	NP
Vanadio total	mg/L	0,00202	0,00081	NP
Zinc total	mg/L	4,217	0,10187	10

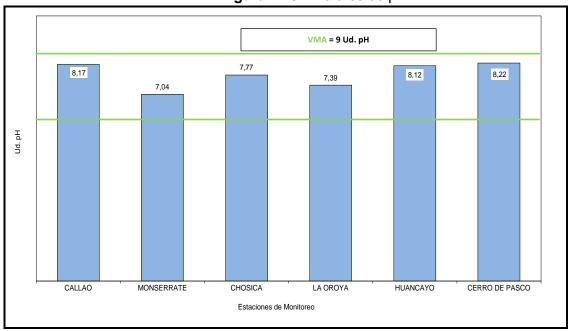
⁽²⁾ D.S. Nº 001-2015-VIVIENDA.- Se modifican diversos artículos del Decreto Supremo Nº 021-2009-VIVIENDA, que aprobó los Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario así como de su Reglamento.

NP: No presenta valor para este parámetro.

Fuente: Typsa Perú.

		Estaciones	de Monitoreo	
Parámetros	Unidad	LA OROYA	CERRO DE PASCO	VMA ⁽²⁾
		EF – 01	EF – 01	

Figura № 01. Valores de pH



Fuente: Typsa Perú.

VMA = 6 Ud. pH

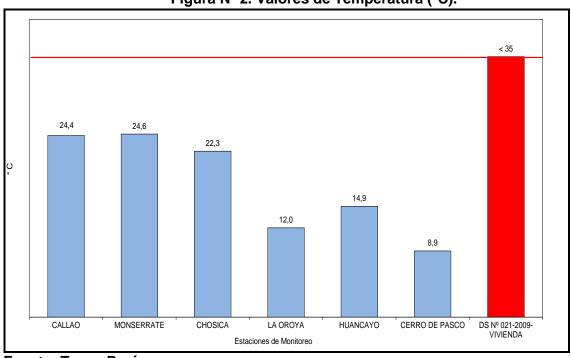


Figura Nº 2. Valores de Temperatura (°C).

Fuente: Typsa Perú.

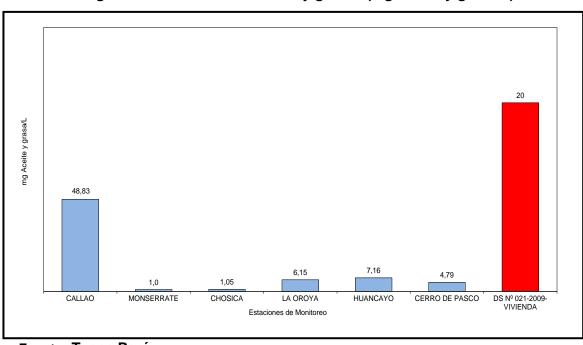


Figura Nº 3. Valores de Aceites y grasas (mg Aceite y grasa/L).

Fuente: Typsa Perú.

249.5

249.5

CALLAO MONSERRATE CHOSICA LA OROYA HUANCAYO CERRO DE PASCO DS Nº 021-2009-VIVIENDA

Figura Nº 4. Valores de Demanda bioquímica de Oxígeno – DBO (mg O2/L).

Fuente: Typsa Perú.

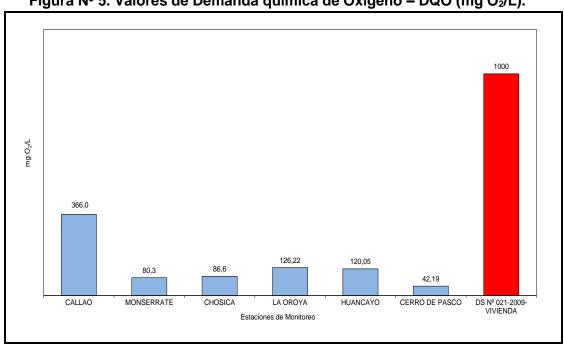


Figura Nº 5. Valores de Demanda química de Oxígeno - DQO (mg O₂/L).

Fuente: Typsa Perú.

500 mg TSS/L 137,6 96,0 51,0 19,1 7,4 9,4 DS Nº 021-2009-VIVIENDA CALLAO MONSERRATE CHOSICA HUANCAYO CERRO DE PASCO LA OROYA Estaciones de Monitoreo

Figura Nº 6. Valores de Sólidos totales en suspensión – TSS (mg TSS/L).

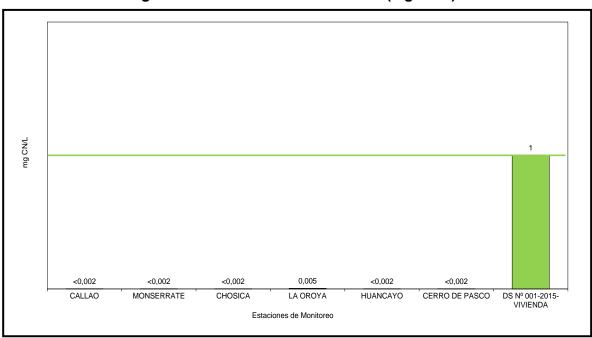


Figura Nº 7. Valores de Cianuro total (mg CN/L).

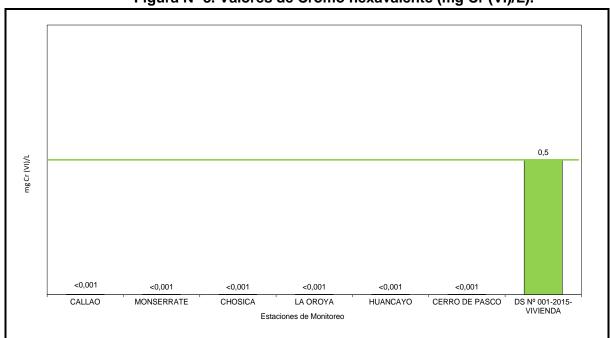


Figura Nº 8. Valores de Cromo hexavalente (mg Cr (VI)/L).

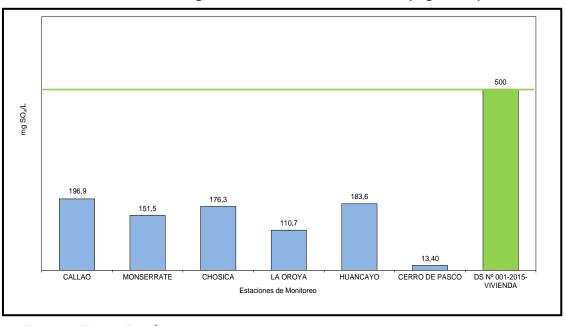
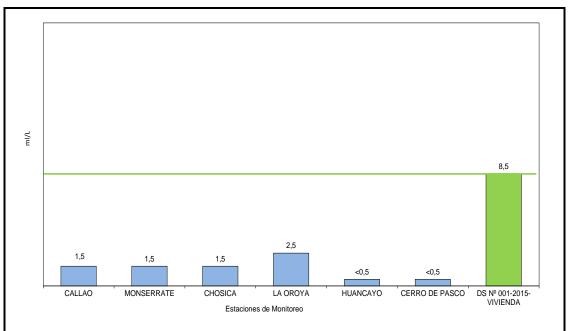


Figura Nº 9. Valores de Sulfatos (mg SO₄/L).

Figura Nº 10. Valores de Sólidos Sedimentables (ml/L).



10

O,21602

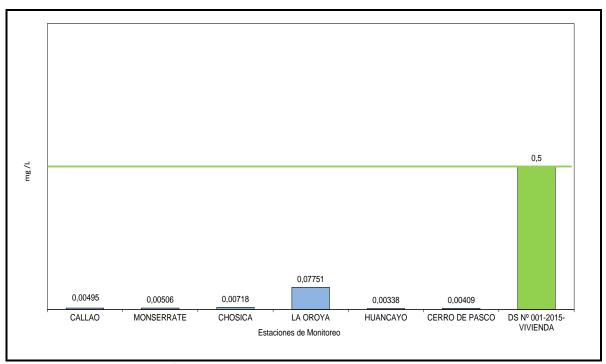
O,31265

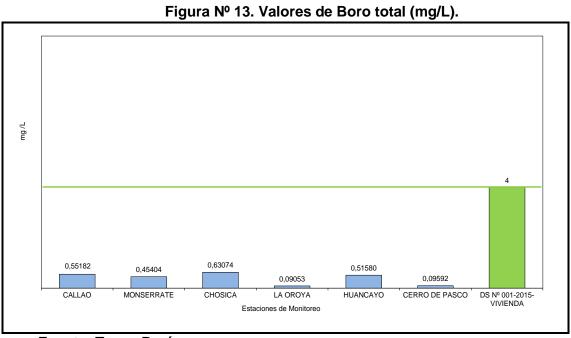
CALLAO MONSERRATE CHOSICA LA OROYA HUANCAYO CERRO DE PASCO DS Nº 001-2015-VIVIENDA

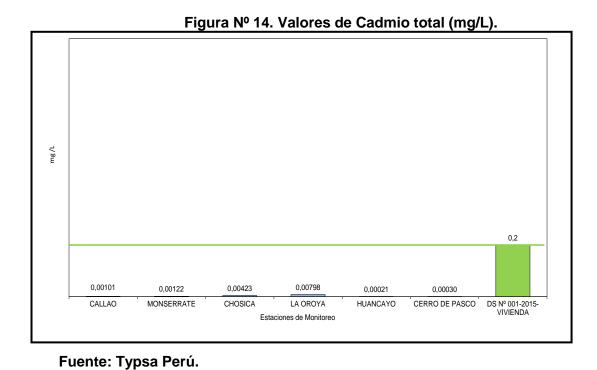
Estaciones de Monitoreo

Figura Nº 11. Valores de Aluminio total (mg/L).

Figura Nº 12. Valores de Arsénico total (mg/L).







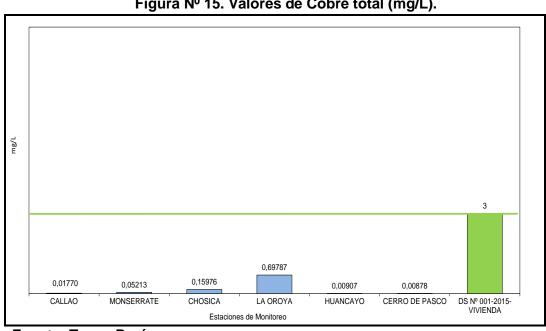


Figura Nº 15. Valores de Cobre total (mg/L).

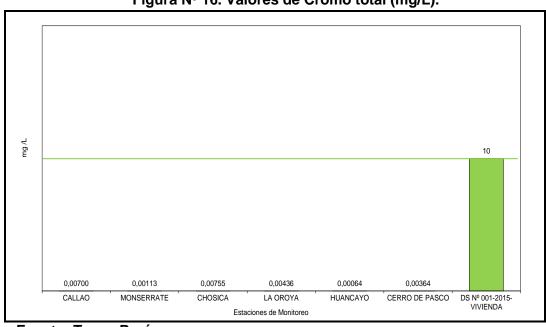


Figura Nº 16. Valores de Cromo total (mg/L).

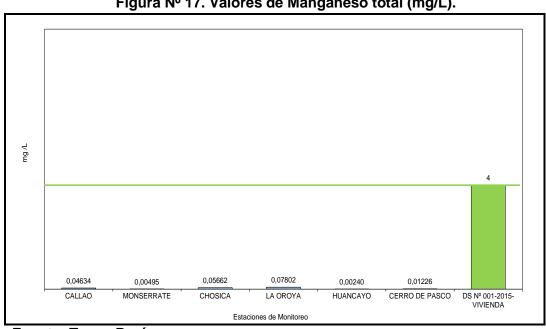


Figura Nº 17. Valores de Manganeso total (mg/L).

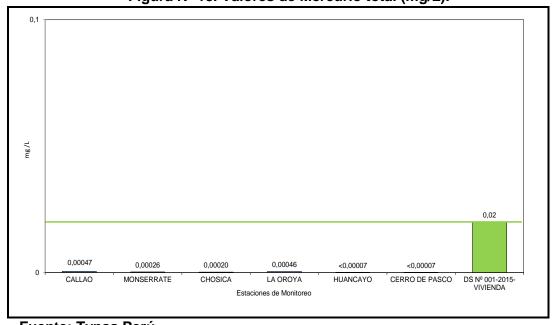


Figura Nº 18. Valores de Mercurio total (mg/L).

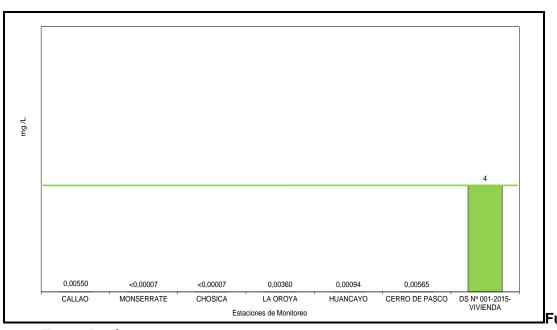


Figura Nº 19. Valores de Níquel total (mg/L).

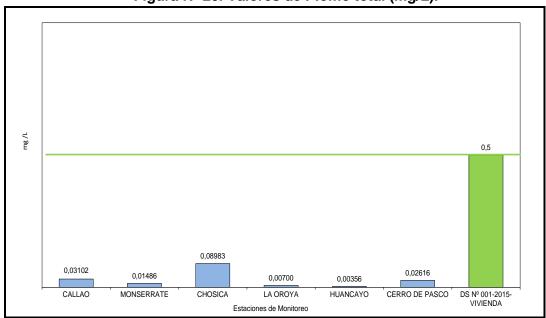


Figura Nº 20. Valores de Plomo total (mg/L).

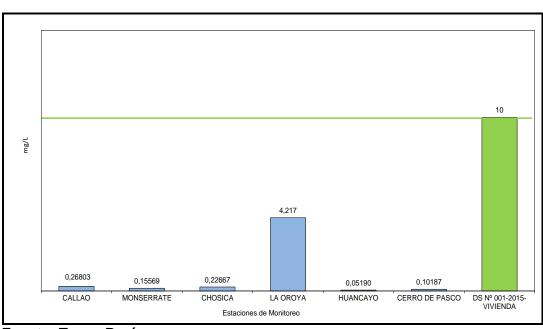


Figura Nº 21. Valores de Zinc total (mg/L).

Interpretación de Resultados

- En la Tabla Nº 09 y Tabla Nº 10 y sus respectivos gráficos; se muestran los resultados de los parámetros de campo y de laboratorio obtenidos en las estaciones Callao, Monserrate, Chosica, La Oroya y Cerro de Pasco; donde se observa que las estaciones presentan valores de pH, Temperatura, Aceites y grasas, DBO, DQO y TSS que se encuentran dentro de los límites establecidos en el DS Nº 003-2010-MINAM. Aprueba Límites Máximos Permisibles para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales. A excepción de la estación CALLAO en el parámetro de Aceites y grasas, DBO y DQO; que superan los límites establecidos en el decreto en mención.
 - En la **Tabla 11 y Tabla 12**; se muestran los resultados de los parámetros de campo y de laboratorio obtenidos en las estaciones Callao, Monserrate, Chosica, La Oroya y Cerro de Pasco; donde se observa que las estaciones presentan valores de pH, Temperatura, Aceites y grasas, DBO, DQO, TSS, Cianuro total, Cromo hexavalente, Sulfatos, Sólidos sedimentables, Aluminio total, Arsénico total, Boro total, Cadmio total, Cobre total, Cromo total, Manganeso total, Mercurio total, Níquel total, Plomo total y Zinc total que se encuentran dentro de los límites establecidos en el DS Nº 021-2009-VIVIENDA, Aprueban Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario y en el DS Nº 001-2015-VIVIENDA, que aprobó los Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de sistema de alcantarillado sanitario así como de su Reglamento.

4.2.2. Análisis de los Puntos de Monitoreo de Aire

Tabla 13: Resultados den Calidad de Aire (Callao, Monserrate, Chosica)

Tubiu	Table 10. Resultates dell'odifica de Alle (Sallas, Monsellate, Shosica)											
			Esta	iciones d	de Monit	oreo						
Parámetr os	Unida d	CALLAO		MONSERRA TE		СНО	SICA	Nivel Máx. (1) Concentración,µg				
		CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	/m³ std(*)				
PM ₁₀	μg/St d m ³	62,30 0	80,11 0	55,01 0	35,90 0	71,28 0	136,4	100				
PM _{2.5}	μg/St d m ³	14,2	30,9	22,2	16,4	28,1	49,6	50				
СО	μg/St d m ³	< 654,8	< 654,8	< 654,8 1	< 654,8	< 654,8	< 654,8	10 000				
NO ₂	μg/St d m ³	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	200				
SO ₂	μg/St d m ³	< 13,00	< 13,00	< 13,00	< 13,00	< 13,00	< 13,00	250				
H ₂ S	μg/St d m ³	< 2,832	< 2,832	< 2,832	< 2,832	< 2,832	< 2,832	150				

^(*) Microgramos por metro cúbico standard a 25°C y 1 atm.

Tabla 14: Resultados de Calidad de Aire-Metales Totales ICP-MS (Callao, Monserrate, Chosica)

			Esta	aciones d	de Monito	oreo		
Parámet ros	Parámet Unid ros ad		LAO	_	ERRAT	СНО	SICA	Nivel Máx. (1) Concentración,
		CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	μg/m³ std(*)
Aluminio	μg/St d m ³	0,634 2	1,187	0,619 7	0,420 6	1,103	2,412	NP
Antimoni o	μg/St d m ³	0,016 0	0,019 3	0,002 2	0,003 9	0,002 8	0,006 1	NP
Arsénico	μg/St d m³	0,074 90	0,076 20	< 0,012 57	< 0,012 57	< 0,012 57	< 0,012 57	6 ⁽²⁾
Bario	μg/St d m ³	0,074 8	0,165 7	0,073 6	0,065 3	0,111 6	0,187 2	NP
Berilio	μg/St d m³	< 0,000 1	< 0,000 1	< 0,000 1	< 0,000 1	< 0,000 1	< 0,000 1	NP
Boro	μg/St d m ³	0,063 4	0,070 5	0,049 0	0,056 8	0,050 0	0,070 5	NP

^{(&}lt;) Límite de detección del método de análisis.

⁽¹⁾ D.S. N° 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

			Esta					
Parámet ros	Unid ad	CAL	LAO		ERRAT	СНО	SICA	Nivel Máx. (1) Concentración,
		CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	- μg/m³ std(*)
Cadmio	μg/St d m ³	0,003 3	0,016 2	0,001 3	0,000 7	0,003 6	0,002 6	NP
Calcio	μg/St d m ³	2,535 0	4,615 0	3,153 0	2,559 0	4,151 0	6,590 0	NP
Cobalto	μg/St d m ³	0,000 7	0,001 3	0,000 5	0,000 4	0,000 8	0,001 5	NP
Cobre	μg/St d m ³	0,764 5	0,769 5	0,018 8	0,024 5	0,039 2	0,033	NP
Cromo	μg/St d m ³	0,014 5	0,014 7	0,012 1	0,015 3	0,014 1	0,014 5	NP
Estaño	μg/St d m ³	0,006 0	0,012 1	0,003 5	0,001 5	0,002 1	0,004 0	NP
Estronci o	μg/St d m ³	0,012 6	0,029 2	0,013 6	0,014 2	0,026 5	0,040 6	NP
Hierro	μg/St d m ³	1,690	5,103	0,960 0	0,562 6	1,776	3,444	NP
Litio	μg/St d m ³	0,000 9	0,001 9	0,001 4	0,000 6	0,001 4	0,002 9	NP
Magnesi o	μg/St d m ³	0,739 5	1,078 0	0,676 6	0,443 4	0,781 4	1,517 0	NP
Mangan eso	μg/St d m ³	0,048 9	0,134 2	0,023 8	0,010 1	0,047 1	0,073 0	NP
Mercurio	μg/St d m ³	0,043 98	0,297 02	0,005 74	0,003 22	0,026 62	0,009 68	NP
Molibde no	μg/St d m ³	0,005 3	0,003 4	0,001 1	0,001 0	0,001 2	0,001 9	NP
Níquel	μg/St d m ³	0,009 8	0,011 7	0,007 4	0,008 4	0,006 3	0,007 9	NP
Plata	μg/St d m ³	0,006 54	0,008 39	0,004 05	0,001 32	0,002 35	0,001 95	NP
Plomo	μg/St d m ³	0,370 6	0,799 1	< 0,2	< 0,2	< 0,2	< 0,2	1,5
Potasio	μg/St d m ³	0,344 6	0,599 3	0,419 3	0,229 0	0,438 2	0,132 4	NP
Selenio	μg/St d m³	< 0,004 4	< 0,004 4	< 0,004 4	< 0,004 4	< 0,004 4	< 0,004 4	NP
Silicio	μg/St d m ³	1,671 1	3,121 4	1,263 2	1,167 6	1,969 6	4,494 3	NP
Sodio	μg/St d m ³	6,455	7,557	5,288	4,579	3,800	6,180	NP
Talio	μg/St d m ³	0,000 1	0,000 2	0,000 1	0,000 1	0,000 1	0,000	NP

			Esta	aciones d	de Monito	oreo		NI: I NA 5 (1)	
Parámet Unid ros ad		CALLAO		MONSERRAT E		CHOSICA		Nivel Máx. (1) Concentración,	
		CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	μg/m³ std(*)	
Titanio	μg/St d m ³	0,026 0	0,056 4	0,030 0	0,015 8	0,063 3	0,151 8	NP	
Vanadio	μg/St d m ³	0,018 6	0,014 4	0,007 1	0,005 8	0,007 2	0,012 3	NP	
Zinc	μg/St d m ³	0,610 0	3,253 3	0,136 7	0,085 7	0,284 6	0,195 6	NP	

- (*) Microgramos por metro cúbico standard a 25°C y 1 atm.
- (<) Límite de detección del método de análisis.
- (1) D.S. Nº 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.
- (2) R.M. Nº 315-96-EM/VMM.- Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero metalúrgicas (19.07.96). Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú.

Tabla 15: Resultados de Calidad de Aire (Balta, Matucana y Casapalca)

-				Estacio	nes de	Monito	reo		Nivel Máx. (1)
Parámet	Unid	BAI	_TA	IV	IATUC/	ANA	CAS	APALC/	Concentració
ros	ad	CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	CA-03	3 CA- 01	CA- 02	n,µg/m³ std(*)
PM ₁₀	μg/S td m ³	63,9 50	40,6 20	66,6 60	56,4 60	35,1 00	69,19 0	75,60 0	100
PM _{2.5}	μg/S td m ³	39,5	24,3	30,4	38,5	23,8	29,5	29,5	50
СО	μg/S td m³	< 654, 81	< 654, 81	< 654, 81	< 654, 81	< 654, 81	< 654,8	< 654,8	10 000
NO ₂	μg/S td m ³	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	200
SO ₂	μg/S td m³	< 13,0 0	< 13,0 0	< 13,0 0	< 13,0 0	< 13,0 0	< 13,00	< 13,00	250
H ₂ S	μg/S td m ³	< 2,83 2	< 2,83 2	< 2,83 2	< 2,83 2	< 2,83 2	< 2,832	< 2,832	150

- (*) Microgramos por metro cúbico standard a 25°C y 1 atm.
- (<) Límite de detección del método de análisis.
- (1) D.S. Nº 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

Tabla 16: Resultados de Calidad de Aire-Metales Totales ICP-MS (Balta, Matucana y Casapalca)

tros	ad	BAI	_TA	M	ATUCA1	NA	CASA	PALC	Concentració n,µg/m³ std(*)
		CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	CA- 03	CA- 01	CA- 02	, , ,
Alumini o	μg/S td m³	0,89 04	1,23 0	1,98 8	0,65 96	0,52 72	1,83 3	0,48 88	NP
Antimo nio	μg/S td m³	0,00 30	0,00 24	0,00 69	0,00 25	0,00 20	0,00 44	0,00 23	NP
Arsénic o	μg/S td m³	< 0,01 257	< 0,01 257	0,03 130	< 0,01 257	0,00 370	< 0,01 257	< 0,01 257	6 ⁽²⁾
Bario	μg/S td m³	0,11 38	0,07 65	0,17 45	0,10 25	0,08 77	0,29 04	0,07 89	NP
Berilio	μg/S td m³	< 0,00 01	< 0,00 01	< 0,00 01	< 0,00 01	< 0,00 01	< 0,00 01	< 0,00 01	NP
Boro	μg/S td m³	0,06 38	0,05 25	0,29 45	0,29 45	0,09 97	0,30 84	0,06 90	NP
Cadmio	μg/S td m³	0,00 31	0,00 18	0,00 36	0,00 13	0,00 12	0,00 74	0,00 10	NP
Calcio	μg/S td m³	3,55 76	3,96 70	4,91 40	4,24 30	2,30 00	9,02 00	2,42 30	NP
Cobalto	μg/S td m³	0,00 08	0,00 09	0,00 14	0,00 05	0,00 05	0,00 17	0,00 04	NP
Cobre	μg/S td m³	0,03 91	0,03 86	0,09 48	0,03 52	0,01 47	0,04 57	0,02 06	NP
Cromo	μg/S td m ³	0,01 48	0,01 63	0,02 24	0,02 41	0,01 62	0,04 92	0,01 09	NP
Estaño	μg/S td m³	0,00 29	0,00 34	0,00 49	0,00 30	0,00 21	0,00 63	0,00 14	NP
Estronc io	μg/S td m³	0,01 85	0,01 48	0,02 01	0,01 98	0,00 93	0,03 34	0,01 13	NP
Hierro	μg/S td m³	1,72 1	2,07 7	3,26 8	1,15 8	0,91 94	2,11 7	0,85 18	NP
Litio	μg/S td m³	0,00 23	0,00 18	0,00 28	0,00 10	0,00 08	0,00 38	0,00 11	NP
Magnes io	μg/S td	0,76 09	0,74 98	0,98 37	0,58 55	0,39 13	1,40 32	0,42 09	NP

			E	Estacion	es de M	lonitored	D		
Paráme tros	Unid ad	BAI	_TA	M	ATUCAI	٧A		PALC A	Nivel Máx. (1) Concentració
		CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	CA- 03	CA- 01	CA- 02	n,µg/m³ std(*)
	m ³								
Manga neso	μg/S td m³	0,04 18	0,04 40	0,08 06	0,02 61	0,02 17	0,05 59	0,02 14	NP
Mercuri o	μg/S td m ³	0,01 068	0,01 110	0,01 085	0,00 840	0,00 472	0,02 426	0,00 509	NP
Molibde no	μg/S td m³	0,00 15	0,00 16	0,00 12	0,00 12	0,00 10	0,00 34	0,00 09	NP
Níquel	μg/S td m³	0,00 82	0,01 21	0,01 38	0,01 38	0,00 75	0,02 75	0,00 53	NP
Plata	μg/S td m³	0,00 328	0,01 077	0,00 382	0,00 546	0,00 286	0,00 863	0,00 153	NP
Plomo	μg/S td m³	< 0,2	< 0,2	< 0,2	< 0,2	< 0,2	< 0,2	< 0,2	1,5
Potasio	μg/S td m³	0,48 18	0,60 78	0,72 09	0,39 99	0,29 18	0,89 47	0,26 48	NP
Selenio	μg/S td m³	< 0,00 44	< 0,00 44	< 0,00 44	< 0,00 44	< 0,00 44	< 0,00 44	< 0,00 44	NP
Silicio	μg/S td m³	1,61 54	3,12 75	3,27 94	4,02 48	1,21 64	4,06 10	0,99 89	NP
Sodio	μg/S td m³	4,68 2	3,74 6	9,67 1	5,13 0	3,92 3	18,9 58	4,42 3	NP
Talio	μg/S td m³	0,00 01	0,00 01	0,00 01	0,00 01	< 0,00 01	0,00 01	< 0,00 01	NP
Titanio	μg/S td m ³	0,04 93	0,07 66	0,08 73	0,02 70	0,02 32	0,05 36	0,01 66	NP
Vanadi o	μg/S td m³	0,00 55	0,00 70	0,00 94	0,00 73	0,00 55	0,01 63	0,00 46	NP
Zinc	μg/S td m³	0,60 82	0,23 94	1,40 39	0,12 39	0,15 26	0,52 11	0,29 34	NP

			E	NUMBER OF STREET					
Paráme tros	Unid ad	BAI	_TA	M	ATUCA	NA	CASA	PALC	Nivel Máx. (1) Concentració
		CA- 01	CA- 02	CA- 01	CA- 02	CA- 03	CA- 01	CA- 02	n,µg/m³ std(*)

- (*) Microgramos por metro cúbico standard a 25°C y 1 atm.
- (<) Límite de detección del método de análisis.
- (1) D.S. Nº 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.
- (2) R.M. Nº 315-96-EM/VMM.- Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero metalúrgicas (19.07.96). Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú.

Tabla 17: Resultados de Calidad de Aire (Yauli, La Oroya)

D ()	Unido		Esta	iciones d	de Monit	oreo		Nivel Máx. ⁽¹⁾	
Parámetr	Unida		YAULI		L	A OROY	Ά	Concentración,µg	
OS	d	CA- 01	CA- 02	CA- 03	CA- 01	CA- 02	CA- 03	/m³ std(*)	
PM ₁₀	μg/St d m ³	20,30 0	9,220	7,520	43,63 0	69,60 0	94,75 0	100	
PM _{2.5}	μg/St d m ³	8,4	2,0	5,2	9,3	17,9	41,8	50	
СО	μg/St d m³	< 654,8 1	< 654,8 1	< 654,8 1	< 654,8 1	< 654,8 1	< 654,8 1	10 000	
NO ₂	μg/St d m ³	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	< 7,73	200	
SO ₂	μg/St d m ³	< 13,00	< 13,00	< 13,00	< 13,00	< 13,00	< 13,00	250	
H ₂ S	μg/St d m ³	< 2,832	< 2,832	< 2,832	< 2,832	< 2,832	< 2,832	150	

- (*) Microgramos por metro cúbico standard a 25°C y 1 atm.
- (<) Límite de detección del método de análisis.
- (1) D.S. Nº 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

Tabla 18: Resultados de Calidad de Aire-Metales Totales ICP-MS (Yauli, La Oroya)

Parámet	Unid		Esta	Nivel Máx. ⁽¹⁾ Concentración,				
ros	ad	CA- 01	CA- 02	CA- 03	CA- 01	A OROY CA- 02	CA- 03	μg/m³ std(*)
Aluminio	μg/St d m³	0,356 5	0,275 8	0,298 2	0,269 5	0,401 8	0,379 9	NP
Antimoni o	μg/St d m ³	0,001 4	0,000 4	0,000 7	0,006 0	0,001 3	0,002 1	NP

			Esta	aciones d	de Monito	oreo		Nivel Máx. ⁽¹⁾
Parámet	Unid ad		YAULI		L	A OROY	A	Concentración,
ros	au	CA- 01	CA- 02	CA- 03	CA- 01	CA- 02	CA- 03	μg/m³ std(*)
	/01	<	<	<	<	<	<	
Arsénico	μg/St d m ³	0,012 57	0,012 57	0,012 57	0,012 57	0,012 57	0,012 57	6 ⁽²⁾
Bario	μg/St d m ³	0,081 0	0,066 3	0,079 8	0,069 3	0,084 9	0,109 4	NP
Berilio	μg/St d m ³	< 0,000 1	< 0,000 1	0,000 1	0,000 1	0,000 1	< 0,000 1	NP
Boro	μg/St d m ³	0,081 9	0,075 0	0,069 9	0,069 6	0,077 8	0,071 4	NP
Cadmio	μg/St d m ³	0,001 0	0,000 3	0,000 4	0,007 1	0,000 7	0,000 8	NP
Calcio	μg/St d m ³	2,468 1	2,131 0	2,575 6	1,771 3	3,009 6	2,956 7	NP
Cobalto	μg/St d m ³	0,000 3	0,000 2	0,000 3	0,000 2	0,000 3	0,000 4	NP
Cobre	μg/St d m ³	0,008 1	0,002 7	0,011 5	0,001 1	0,008 9	0,010 6	NP
Cromo	μg/St d m³	0,014 8	0,011 6	0,014 2	0,010 8	0,010 5	0,011 4	NP
Estaño	μg/St d m ³	0,002 6	0,001 0	0,001 4	0,016 7	0,001 5	0,001 5	NP
Estronci o	μg/St d m ³	0,008 8	0,009 1	0,011 8	0,006 3	0,011 9	0,009 0	NP
Hierro	μg/St d m ³	0,407 0	0,299 9	0,335 8	0,165 9	0,441 8	0,631 1	NP
Litio	μg/St d m ³	0,000 9	0,000 6	0,000 6	0,000 5	0,000 7	0,000 7	NP
Magnesi o	μg/St d m ³	0,318 8	0,310 1	0,329 8	0,243 9	0,380 1	0,395 5	NP
Mangan eso	μg/St d m ³	0,005 7	0,008 9	0,008 6	0,000 4	0,007 9	0,014 1	NP
Mercurio	μg/St d m ³	0,003 38	0,002 35	0,003 62	0,001 95	0,004 79	0,005 54	NP
Molibde no	μg/St d m ³	0,000 9	0,000 7	0,000 9	0,001 3	0,000 9	0,000 9	NP
Níquel	μg/St d m ³	0,006 5	0,006 6	0,007 2	0,005 4	0,006 6	0,005 8	NP
Plata	μg/St d m ³	0,001 11	0,001 45	0,001 60	0,000 53	0,002 18	0,000 74	NP
Plomo	μg/St d m ³	0,565 2	< 0,2	< 0,2	5,868	< 0,2	< 0,2	1,5
Potasio	μg/St d m ³	0,161 3	0,164 8	0,160 3	0,130 5	0,208 1	0,199 2	NP
Selenio	μg/St d m ³	< 0,004	< 0,004	< 0,004	< 0,004	< 0,004	< 0,004	NP

Parámet	Unid		Estaciones de Monitoreo					Nivel Máx. (1)
ros	ad	CA- 01	YAULI CA- 02	CA- 03	CA- 01	A OROY CA- 02	A CA- 03	Concentración, µg/m³ std(*)
		4	4	4	4	4	4	
Silicio	μg/St d m ³	2,246 2	0,929 0	2,770 9	0,890 3	0,942 4	1,000 6	NP
Sodio	μg/St d m ³	4,424	4,834	4,413	4,207	4,740	4,536	NP
Talio	μg/St d m³	0,000 1	< 0,000 1	< 0,000 1	0,000 6	< 0,000 1	< 0,000 1	NP
Titanio	μg/St d m ³	0,007 8	0,006 1	0,007 5	0,005 0	0,008 4	0,010 6	NP
Vanadio	μg/St d m ³	0,004 1	0,004 1	0,004 9	0,004 1	0,005 3	0,005 5	NP
Zinc	μg/St d m ³	0,074 7	0,064 1	0,080 0	0,039 1	0,094 1	0,111 8	NP

^(*) Microgramos por metro cúbico standard a 25°C y 1 atm.

Tabla 19: Resultados de Calidad de Aire (Cerro de Pasco)

14	DIG 13: 11030	Table 15: Resultates de Galidad de Aire (Gerro de l'asco)							
Parámetros	Unidad	Estaciones de Monitoreo C. DE PASCO		Nivel Máx. ⁽¹⁾ Concentración,µg/m³ std(*)					
		CA-01	CA-02						
PM ₁₀	μg/Std m ³	31,870	10,650	100					
PM _{2.5}	μg/Std m ³	15,3	3,8	50					
CO	μg/Std m ³	< 654,81	< 654,81	10 000					
NO ₂	μg/Std m ³	< 7,73	< 7,73	200					
SO ₂	μg/Std m ³	< 13,00	< 13,00	250					
H ₂ S	μg/Std m ³	< 2,832	< 2,832	150					

^(*) Microgramos por metro cúbico standard a 25°C y 1 atm.

^{(&}lt;) Límite de detección del método de análisis.

⁽¹⁾ D.S. Nº 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

⁽²⁾ R.M. Nº 315-96-EM/VMM.- Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero - metalúrgicas (19.07.96). Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú.

^{(&}lt;) Límite de detección del método de análisis.

⁽¹⁾ D.S. Nº 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

Tabla 20: Resultados de Calidad de Aire-Metales Totales ICP-MS (Cerro de Pasco)

Pasco) Fataciones de Manitares Nivel Máx. (1)						
		Estaciones de Monitoreo				
Parámetros	Unidad		PASCO	Concentración, µg/m³ std(*)		
		CA-01	CA-02			
Aluminio	μg/Std m ³	0,6033	0,6170	NP		
Antimonio	μg/Std m ³	0,0024	0,0014	NP		
Arsénico	μg/Std m ³	< 0,01257	< 0,01257	6 ⁽²⁾		
Bario	μg/Std m ³	0,0897	0,0842	NP		
Berilio	μg/Std m ³	< 0,0001	< 0,0001	NP		
Boro	μg/Std m ³	0,1281	0,1263	NP		
Cadmio	μg/Std m ³	0,0017	0,0009	NP		
Calcio	μg/Std m ³	4,7910	4,3700	NP		
Cobalto	μg/Std m ³	0,0004	0,0004	NP		
Cobre	μg/Std m ³	0,1638	0,0103	NP		
Cromo	μg/Std m ³	0,0131	0,0110	NP		
Estaño	μg/Std m ³	0,0015	0,0015	NP		
Estroncio	μg/Std m ³	0,0136	0,0133	NP		
Hierro	μg/Std m ³	1,214	0,9303	NP		
Litio	μg/Std m ³	0,0008	0,0006	NP		
Magnesio	μg/Std m ³	0,5440	0,5964	NP		
Manganeso	μg/Std m ³	0,0846	0,0315	NP		
Mercurio	μg/Std m ³	0,03295	0,01017	NP		
Molibdeno	μg/Std m ³	0,0010	0,0010	NP		
Níquel	μg/Std m ³	0,0098	0,0110	NP		
Plata	μg/Std m ³	0,00164	0,00186	NP		
Plomo	μg/Std m ³	< 0,2	< 0,2	1,5		
Potasio	μg/Std m ³	0,2660	0,3284	NP		

Parámetros	Unidad	Estaciones de Monitoreo C. DE PASCO CA-01 CA-02		Nivel Máx. ⁽¹⁾ Concentración, µg/m³ std(*)
		CA-01	CA-02	
Selenio	μg/Std m ³	< 0,0044	< 0,0044	NP
Silicio	μg/Std m ³	1,8491	1,9262	NP
Sodio	μg/Std m ³	5,504	5,864	NP
Talio	μg/Std m ³	0,0001	0,0001	NP
Titanio	μg/Std m ³	0,0088	0,0132	NP
Vanadio	μg/Std m ³	0,0058	0,0059	NP
Zinc	μg/Std m ³	0,4679	0,2366	NP

^(*) Microgramos por metro cúbico standard a 25°C y 1 atm.

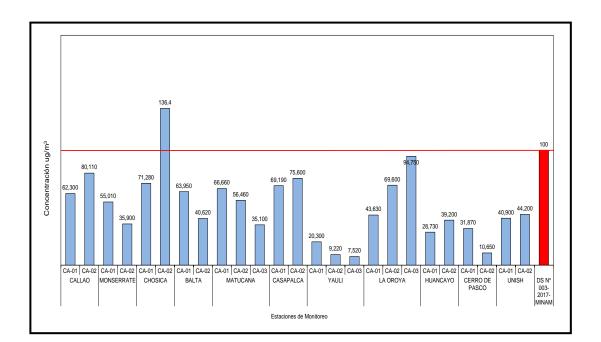


Figura 22: Concentración de Material Particulado (PM10)

^{(&}lt;) Límite de detección del método de análisis.

⁽¹⁾ D.S. Nº 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

⁽²⁾ R.M. Nº 315-96-EM/VMM.- Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero - metalúrgicas (19.07.96). Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú.

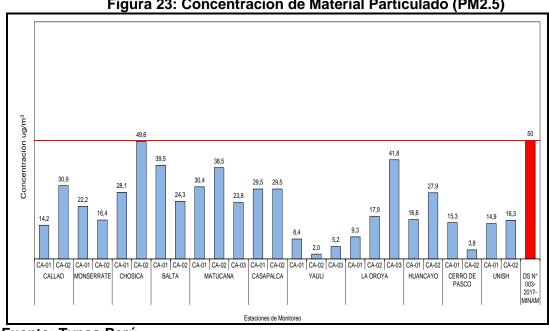


Figura 23: Concentración de Material Particulado (PM2.5)

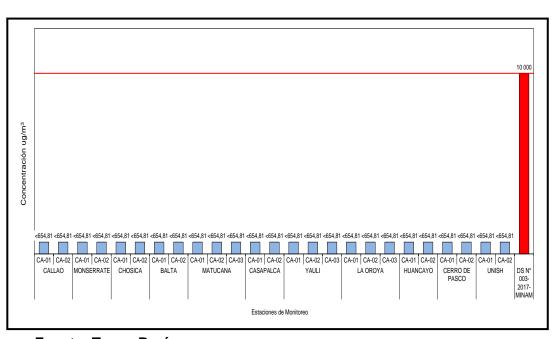


Figura 24: Concentración de Monóxido de Carbono (CO)

200

47.73 4

Estaciones de Monitoreo

Figura 25: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2)

Fuente: Typsa Perú.

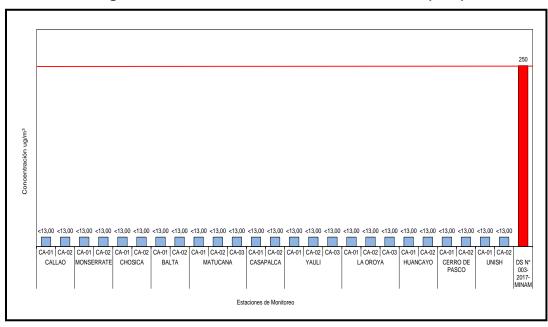


Figura 26: Concentración de Dióxido de Azufre (SO2)

2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,832 <2,

Figura 27: Concentración de Sulfuro de Hidrógeno (H2S)

Figura 28: Concentración de Arsénico (As-PM10)

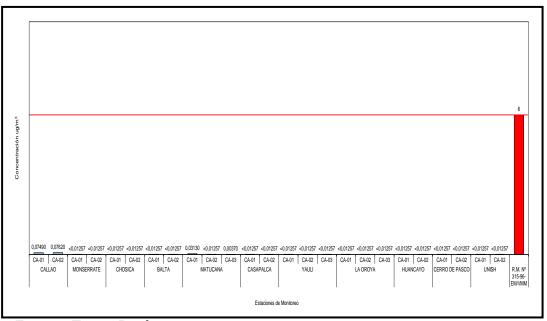


Figura 29: Concentración de Plomo (Pb-PM10)

Interpretación de Resultados

■ En la Tabla 13, Tabla 15, Tabla 17, Tabla 19, Figura 22, Figura 23, Figura 24, Figura 25, Figura 26 y Figura 27; se muestran los resultados de las concentraciones de Material Particulado respirable como PM10 en la atmósfera, Material Particulado como PM2,5, Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Dióxido de Azufre (SO₂) y Sulfuro de Hidrógeno (H₂S), obtenidas en las ESTACIONES CALLAO (CA-01 y CA-02), MONSERRATE (CA-01 y CA-02), CHOSICA (CA-01 y CA-02), BALTA (CA-01 y CA-02), MATUCANA (CA-01, CA-02 y CA-03), CASAPALCA (CA-01 y CA-02), YAULI (CA-01, CA-02 y CA-03), LA OROYA (CA-01, CA-02 y CA-03), CERRO DE PASCO (CA-01 y CA-02) donde se verifica que todas las estaciones cumplen los estándares establecidos en la norma del D.S. № 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias. Sin embargo, la concentración

- de PM10 en la ESTACIÓN CHOSICA (CA-02), sobrepasa el estándar establecido en el decreto en mención.
- En la Tabla 14, Tabla 16, Tabla 18, Tabla 20 y Figura 28; se muestran los resultados de las concentraciones de Arsénico (As), obtenidas en las ESTACIONES CALLAO (CA-01 y CA-02), MONSERRATE (CA-01 y CA-02), CHOSICA (CA-01 y CA-02), BALTA (CA-01 y CA-02), MATUCANA (CA-01, CA-02 y CA-03), CASAPALCA (CA-01 y CA-02), YAULI (CA-01, CA-02 y CA-03), LA OROYA (CA-01, CA-02 y CA-03), y CERRO DE PASCO (CA-01 y CA-02); donde se verifica que todas las estaciones cumplen el nivel establecido en la R.M. Nº 315-96-EM/VMM.- Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades Minero Metalúrgicas.
- En la Tabla 14, Tabla 16, Tabla 18, Tabla 20 y Figura 29; se muestran los resultados de las concentraciones de Plomo (Pb), obtenidas en las ESTACIONES CALLAO (CA-01 y CA-02), MONSERRATE (CA-01 y CA-02), CHOSICA (CA-01 y CA-02), BALTA (CA-01 y CA-02), MATUCANA (CA-01, CA-02 y CA-03), CASAPALCA (CA-01 y CA-02), YAULI (CA-01, CA-02 y CA-03), LA OROYA (CA-01, CA-02 y CA-03), y CERRO DE PASCO (CA-01 y CA-02) donde se verifica que todas las estaciones cumplen el estándar establecido en la norma del D.S. № 003-2017-MINAM.- Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias. Sin embargo, la concentración de Plomo en la ESTACIÓN LA OROYA (CA-01), sobrepasa el estándar establecido en el decreto en mención.

4.2.3. Análisis e interpretación de los Puntos de Monitoreo de Emisiones de Locomotoras

A continuación, se reportan los resultados de laboratorio obtenidos del monitoreo de emisiones en locomotoras.

Tabla 21: Resultados del Monitoreo de Emisiones de estación Callao

Parámetros	Unidad	CALLAO				
		Locomotora 701	Locomotora 533	Locomotora 539		
Oxígeno (O ₂)	%	13,1	12,3	15,4		
Monóxido de Carbono (CO)	mg/m³	788,8	422,2	181,5		
Dióxido de Azufre (SO ₂)	mg/m³	56,4	51,1	51,6		
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	mg/m³	964,1	254	584,6		
Dióxido de Carbono (CO ₂)	%	4,2	1,2	2,0		
Opacidad	%	54	67	67		

Fuente: Typsa Perú.

Tabla 22: Resultados del Monitoreo de Emisiones en estación Chosica

Parámetros	Unidad	CHOSICA		
		Locomotora 1021	Locomotora 1014	
Oxígeno (O ₂)	%	13,4	12,5	
Monóxido de Carbono (CO)	mg/m³	747,3	945,1	
Dióxido de Azufre (SO ₂)	mg/m ³	95,3	41,0	
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	mg/m³	460,4	962,4	
Dióxido de Carbono (CO ₂)	%	4,2	3,4	
Opacidad	%	67	54	

Tabla 23: Resultado del Monitoreo de Emisiones en Estación Balta

Parámetros	Unidad	BALTA	
		Locomotora 1032	Locomotora 1001
Oxígeno (O ₂)	%	13,4	12,4
Monóxido de Carbono (CO)	mg/m³	170,5	558,5
Dióxido de Azufre (SO ₂)	mg/m³	89,1	72,0
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	mg/m³	649,5	966,4
Dióxido de Carbono	%	1,8	4,1

Parámetros	Unidad	BALTA	
		Locomotora 1032	Locomotora 1001
(CO ₂)			
Opacidad	%	80	54

Tabla 24: Resultados del Monitoreo de Emisiones en Estación La Oroya

Parámetros	Unidad	LA OROYA
		Locomotora 1010
Oxígeno (O ₂)	%	12,7
Monóxido de Carbono (CO)	mg/m³	644,8
Dióxido de Azufre (SO ₂)	mg/m³	78,8
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	mg/m³	535,6
Dióxido de Carbono (CO ₂)	%	5,4
Opacidad	%	67

Fuente: Typsa Perú.

Tabla 25: Resultados del Monitoreo de Emisiones en Estación Cerro de Pasco

Parámetros	Unidad	CERRO DE PASCO		
		Locomotora 1005	Locomotora 608	
Oxígeno (O ₂)	%	12,8	12,3	
Monóxido de Carbono (CO)	mg/m³	784,9	895,5	
Dióxido de Azufre (SO ₂)	mg/m³	65,0	956,5	
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	mg/m³	950,2	33,6	
Dióxido de Carbono (CO ₂)	%	6,7	6,8	
Opacidad	%	54	54	

Fuente: Typsa Perú.

Interpretación de Resultados

 Debido a que en la normativa peruana no se han establecido estándares de calidad ambiental o límites máximos permisibles para fuentes móviles, no se ha podido realizar un análisis de comparación.

4.2.4. Análisis e Interpretación de los Puntos de Monitoreo de Ruido

A continuación, los resultados de ruido ambiental durante el período de monitoreo, se resumen en las siguientes tablas.

Tabla 26: Ruido Ambiental (24 Horas)-Estación CERRO DE PASCO

Zona de aplicación	Estaciones		Diurno LAeqT dB(A)	ECA de Ruido ⁽¹⁾	Nocturno LAeqT dB(A)	ECA de Ruido ⁽²⁾
Industrial		RU-01	66,6		65,2	
	CALLAO	RU-02	70,6	80	67,8	70
	CALLAO	RU-03	69,8	OU	57,3	70
		RU-04	70,0		65,8	
		RU-01	64,4		63,4	
Mixta	MONSERRATE	RU-02	66,7	60	59,4	50
(Residencial)	MONSERRATE	RU-03	68,9	00	62,5	50
		RU-04	65,8		52,1	
Comercial	CHOSICA	RU-01	62,1	70	53,9	60
Protección Especial		RU-02	59,8	50	57,7	40
Industrial		RU-03	65,9	80	56,5	70
muusmai		RU-04	65,0		64,3	
		RU-01	59,5	60	55,5	50
Mixta (Residencial)	SAN BARTOLOMÉ	RU-02	52,0		46,1	
	SAN BAR TOLOWE	RU-03	62,8		61,6	
Residencial		RU-04	59,3		58,0	
Industrial	DAI TA	RU-01	52,7	90	49,4	70
mustrial	BALTA	RU-02	53,8	80	50,2	70
Mixta	MATUCANA	RU-01	64,4	60	63,2	EO
(Residencial)	MATUCANA	RU-02	59,0	60	58,4	50

		RU-03	65,9		56,5	
		RU-01	54,1		52,5	
Industrial	CASAPALCA	RU-02	63,5	80	51,5	70
Mixta (Residencial)	GALEDA	RU-03	63,2	60	54,5	50
Industrial	GALERA	RU-01	52,1	90	48,2	70
maustriai		RU-02	50,3	80	48,1	70
Mixta	YAULI	RU-01	59,5	60	57,8	50
(Residencial)		RU-02	54,1	00	49,4	50
Industrial	RUMICHACA	RU-01	55,0	80	54,4	70
industriai	RUMICHACA	RU-02	49,0		48,8	
	LA OROYA	RU-01	65,4	60	63,7	50
Mixta		RU-02	63,8		56,1	
(Residencial)		RU-03	63,0		60,2	
		RU-04	56,9		55,7	
Industrial	UNISH	RU-01	53,5	80	51,4	70
iliuustilai	ONIOTI	RU-02	55,3	00	50,8	
Industrial		RU-01	53,8	80	51,4	70
maaoma		RU-03	56,4	00	55,7	70
Mixta (Residencial)	CERRO DE PASCO	RU-02	58,5	60	57,8	50
		RU-02	54,4		53,4	
		RU-03	62,0		55,5	

Estándar de comparación – RUIDO AMBIENTAL según D.S. nº 085-2003-PCM.

Figura 30: Ruido Ambiental-Zona Industrial (Horario Diurno)

Figura 31: Ruido Ambiental-Zona Industrial (Horario Nocturno)

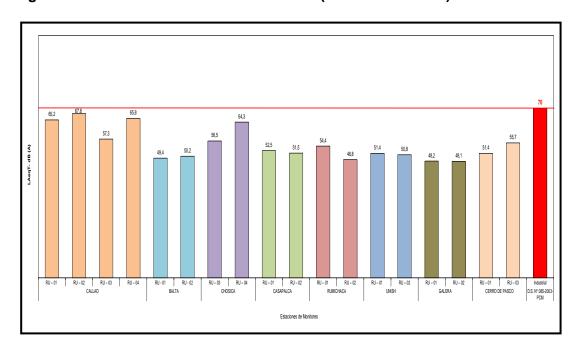
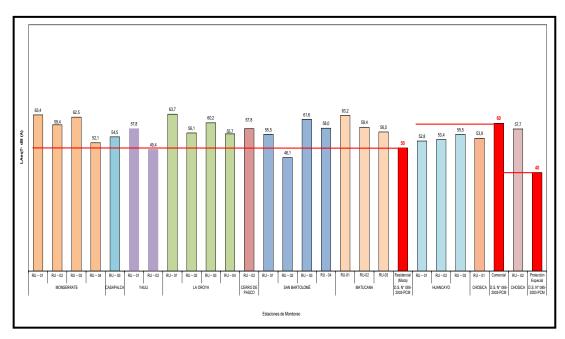


Figura 32: Ruido Ambiental-Zona de Protección Especial, Comercial, Residencial y Mixta (Horario Diurno)





Interpretación de Resultados

Zona Protección Especial

- 1. **En la Tabla 26 y Figura 33**; se muestran los resultados de ruido ambiental para horario diurno en la estación RU-02 (CHOSICA); donde se verifica que supera el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Diurno, sustentado en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Protección Especial.
- 2. **En la Tabla 26 y Figura 34**; se muestran los resultados de ruido ambiental para horario nocturno en la estación RU-02 (CHOSICA); donde se verifica que supera el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Nocturno, sustentado en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Protección Especial.

Zona Mixta (Residencial)

- 3. En la Tabla 26 y Figura 33; se muestran los resultados de las estaciones de monitoreo de ruido ambiental para horario diurno en las estaciones MONSERRATE (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), SAN BARTOLOMÉ (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), MATUCANA (RU-01, RU-02 y RU-03), CASAPALCA (RU-03), YAULI (RU-01 y RU-02), LA OROYA (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04) y CERRO DE PASCO (RU-02); verificando que en todas las estaciones se supera el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Diurno, sustentados en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Mixta (Residencial); con excepción de las estaciones SAN BARTOLOMÈ (RU-01, RU-02 y RU-04), RU-02 (MATUCANA), RU-01 y RU-02 (YAULI), RU-04 (LA OROYA) y RU-02 (CERRO DE PASCO) las cuales cumplen con el estándar establecido en la norma en mención.
- 4. **En la Tabla 26 y Figura 34**; se muestran los resultados de las estaciones de monitoreo de ruido ambiental para horario nocturno en las estaciones

MONSERRATE (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), SAN BARTOLOMÉ (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), MATUCANA (RU-01, RU-02 y RU-03), CASAPALCA (RU-03), YAULI (RU-01 y RU-02), LA OROYA (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04) y CERRO DE PASCO (RU-02); verificando que en todas las estaciones se supera el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Nocturno, sustentados en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Mixta (Residencial); con excepción de las estaciones RU-02 (SAN BARTOLOMÈ) y RU-02 (YAULI), las cuales cumplen con el estándar establecido en la norma en mención.

Zona Comercial

5. En la Tabla 26 y Figura 33; se muestran los resultados de monitoreo de ruido ambiental para horario diurno en las estacione de CHOSICA (RU-01); verificando que todas las estaciones cumplen el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Diurno, sustentado en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Comercial.

Zona Industrial

- 6. En la Tabla 26 y Figura 31; se muestran los resultados de monitoreo de ruido ambiental para horario diurno en las estaciones CALLAO (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), CHOSICA (RU-03 y RU-04), BALTA (RU-01 y RU-02), CASAPALCA (RU-01 y RU-02), GALERA (RU-01 y RU-02), RUMICHACA (RU-01 y RU-02), UNISH (RU-01 y RU-02) y CERRO DE PASCO (RU-01 y RU-03); verificando que en todas las estaciones se cumple el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Diurno, sustentados en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Industrial.
- En la Tabla 26 y Figura 32; se muestran los resultados de monitoreo de ruido ambiental para horario nocturno en las estaciones CALLAO (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), CHOSICA (RU-03 y RU-04), BALTA (RU-01 y RU-02),

CASAPALCA (RU-01 y RU-02), GALERA (RU-01 y RU-02), RUMICHACA (RU-01 y RU-02), UNISH (RU-01 y RU-02) y CERRO DE PASCO (RU-01 y RU-03); verificando que en todas las estaciones se cumple el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Nocturno, sustentados en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Industrial.

4.3. Prueba de Hipótesis

Para nuestra investigación se planteó la hipótesis general siguiente:

La afectación de los factores ambientales producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019 se da principalmente a la población y al aire".

Finalizada la investigación podemos mencionar que la hipótesis es validad, ya que se pudo determinar que los ambientales predomina a la población producto al ruido que genera la actividad ferroviaria y asimismo se tiene emisiones en las diversas estaciones y también en toda la vía ferroviaria generando diversos tipos de gases.

4.4. Discusión de Resultados

Teniendo los resultados finales de la presente investigación denominado evaluación ambiental de los factores ambientales que son afectados producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019.

Esta actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco pasa por diversas ciudades desde la ciudad del Callao, Chosica, Matucana, Casapalca, La Oroya y Cerro de Pasco, es su paso por estas ciudades se genera

principalmente residuos de emisiones al aire y ruido tal como se detalla en los siguientes:

- En la estación CALLAO en el parámetro de Aceites y grasas, DBO y DQO en la descarga del agua supera los límites establecidos en el decreto en mención. DS Nº 003-2010-MINAM, Límites Máximos Permisibles para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales.
- En la calidad de aire en las estaciones donde se verifica que todas las estaciones cumplen los estándares establecidos en la norma del D.S. Nº 003-2017-MINAM. Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias. Sin embargo, la concentración de PM10 en la ESTACIÓN CHOSICA (CA-02), sobrepasa el estándar establecido en el decreto en mención.
- Con respecto a las emisiones en la normativa peruana no se han establecido estándares de calidad ambiental o límites máximos permisibles para fuentes móviles, no se ha podido realizar un análisis de comparación, pero como se puede observar se generan concentraciones como el caso en la ciudad de Cerro de Pasco la locomotora 608 llego a emitir 956,5 mg/m³, monóxido de carbono emitió 85,5 mg/m³, por lo tanto, está contribuyendo en el impacto de calidad ambiental de aire en toda vía de transporte ferroviario.
- Con respeto al ruido esta se pudo constatar que está afectando a los pobladores de las diversas ciudades a la llegada a las diversas estaciones estos medios de transporte, lo cual se pudo verificar que supera el estándar de

ruido ambiental establecido para Horario Diurno, sustentado en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Protección Especial. Asimismo, los resultados de ruido ambiental para horario nocturno en la estación RU-02 (CHOSICA); donde se verifica que supera el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Nocturno, sustentado en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Protección Especial. De igual forma los resultados de las estaciones de monitoreo de ruido ambiental para horario diurno en las estaciones MONSERRATE (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), SAN BARTOLOMÉ (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), MATUCANA (RU-01, RU-02 y RU-03), CASAPALCA (RU-03), YAULI (RU-01 y RU-02), LA OROYA (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04) y CERRO DE PASCO (RU-02); verificando que en todas las estaciones se supera el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Diurno, sustentados en el D.S. Nº 085-2003-PCM, Zona Mixta (Residencial); con excepción de las estaciones SAN BARTOLOMÉ (RU-01, RU-02 y RU-04), RU-02 (MATUCANA), RU-01 y RU-02 (YAULI), RU-04 (LA OROYA) y RU-02 (CERRO DE PASCO) las cuales cumplen con el estándar establecido en la norma en mención. También los resultados de las estaciones de monitoreo de ruido ambiental para horario nocturno en las estaciones MONSERRATE (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), SAN BARTOLOMÉ (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04), MATUCANA (RU-01, RU-02 y RU-03), CASAPALCA (RU-03), YAULI (RU-01 y RU-02), LA OROYA (RU-01, RU-02, RU-03 y RU-04) y CERRO DE PASCO (RU-02); verificando que en todas las estaciones se supera el estándar de ruido ambiental establecido para Horario Nocturno, sustentados en el D.S. Nº 085-2003-PC

CONCLUSIONES

Finalizo la presente investigación teniendo las siguientes conclusiones:

- En la evaluación ambiental de los factores ambientales que son afectados producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima se pudo concluir que los factores ambientales que se viene afectando es al agua y aire.
- Con respecto al vertimiento de agua en la estación de CALLAO, en esta estación supera la DBO y DQO debido a las elevadas concentraciones de materia orgánica, generando adicionalmente altas concentraciones de TSS.
- 3. En la estación CHOSICA (CA-02), la concentración de Material Particulado PM10 supera la normativa vigente, siendo afectado la población de esta zona.
- 4. Asimismo, la concentración de Plomo (Pb) que supera la normativa vigente en la estación de LA OROYA (CA-01), siendo afectado la población de esta zona.
- 5. Se concluye que los niveles de presión sonora en el horario diurno y nocturno son elevados en la mayoría de estaciones del Sistema Ferroviario, esto hace que se afecte a la población y a los trabajadores de esta actividad ferroviaria.

RECOMENDACIONES

Concluida la investigación recomendando lo siguiente:

- Por parte del estado a través del Ministerio de Transportes debe regular los Límites Máximos Permisibles para emisiones de gases y por parte del Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA), debe realizar la fiscalización con más énfasis.
- Según lo evidenciado en los resultados, se sugiere con el plan de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de las locomotoras para atenuar las emisiones y reducir el impacto al medioambiente.
- 3. Además, se recomienda corregir la frecuencia de mantenimiento de las locomotoras, basándose en el kilometraje de recorrido de cada una de ellas.
- 4. Se sugiere hacer Monitoreos de emisiones luego de cada mantenimiento preventivo para realizar una evaluación y aplicación en los controles de prevención de emisiones
- 5. Todos los trabajadores de la empresa deben mantener el uso de protectores auditivos a fin de evitar problemas posteriores de salud.
- 6. La empresa debe proponer un sistema de reducción de ruido en las poblaciones que esta está afectando.
- 7. Finalmente, se recomienda continuar con su programa de monitoreo para calidad de ruido ambiental a fin de evaluar los cambios en los parámetros monitoreados durante la etapa de operación.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Ana María Mojarro Bayo (2009). La importancia de la minería y el ferrocarril en los inicios de la junta de obras de Puerto de Huelva. España.
 Consejería de Obras Públicas y Transportes (1998). Proyecto de Construcción de la Línea Ferroviaria Transversal de Andalucía. Tramo: Osuna - Aguadulce".
 España.
- Como se hace una tesis, Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura; Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñe; 2000.
- Edwing Gonzalo Vega Castañón (2017). propuesta de infraestructura para la estación ferroviaria de Tacna para solucionar el transporte férreo de carga y pasajeros ubicado en zofratacna
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. Reglamento de la Ley N° 28256, ley que regula el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos.
- Rosa María Matas López / Pedro Pérez del Campo (2015) El Ruido En Las Líneas Ferroviarias
- República Oriental del Uruguay (2012). Manual Ambiental para obras y Actividades del Sector Ferroviario. Uruguay.
- Riesgo Ambiental por Pasivo de Relaves de la ex Planta Metalúrgica de Yauris, Huancayo; Edith Orellana Mendoza, Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, Universidad Nacional del Centro del Perú; 2015; Huancayo; Perú.

Páginas de Internet:

- Metodología de la Investigación (2018). Extraído de la página web: https://explorable.com/es/metodologia-de-la-investigacion.2008 Metodología de la Investigación.
- 2. Historia de la Ciencia y el Método Científico- Ramón Ruiz Limón. Extraído de la página web: http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/283/82.htm



ANEXO N°1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Evaluación Ambiental de los factores ambientales que son afectados producto a la actividad ferroviaria en el transporte de minerales de la vía Pasco – Lima – 2019

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES
1. ¿Se está afectando a los factores	1. Evaluar la afectación de a los	1. La afectación de los factores	1. VARIABLE INDEPENDIENTE
ambientales producto	factores ambientales	ambientales producto a la actividad	
a la actividad ferroviaria en el	producto a la actividad ferroviaria en	ferroviaria	- Actividad Ferroviaria
transporte de minerales de la vía	el transporte	en el transporte de minerales de la	
Pasco – Lima – 2019?	de minerales de la vía Pasco – Lima –	vía Pasco – Lima – 2019 se da	2. VARIABLE DEPENDIENTE
	2019	principalmente a la población y al	
		aire.	- Afectación de Factores Ambientales
PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPOTESIS ESPECÍFICO	
2. ¿Cuál es el nivel de ruido en las	2. Determinar el nivel de ruido en las	2. El nivel de ruido en las poblaciones	3. VARIABLE INTERVINIENTE
estaciones del transporte	estaciones del transporte	que pasa	
ferroviario con carga de minerales de	ferroviario con carga de minerales de	el transporte ferroviario con carga de	- Minerales
la vía Pasco – Lima – 2019?	la vía Pasco – Lima – 2019.	minerales de la vía Pasco – Lima	- Tiempo Climático
		supera los 84 db.	
3. ¿Cuál es la calidad de Agua en las	3. Evaluar la calidad de Agua en las		
vías ferroviario de la vía Pasco – Lima –	vías ferroviario de la vía Pasco – Lima –	3. La calidad agua en los vertimientos	
2019?	2019.	en las estaciones ferroviario de la vía	
		Pasco – Lima – 2019., no cumple con	
4. ¿Cuál es la calidad de aire y de las	4. Evaluar la calidad de aire y de las	los límites máximos permisibles.	
emisiones al contorno de las vías	emisiones al contorno de las vías		
ferroviario de la vía Pasco – Lima –	ferroviario de la vía Pasco – Lima –	4. La calidad del aire y emisiones al	
2019?	2019.	contorno de las vías ferroviario de la	
		vía Pasco – Lima – 2019. Se fuera de	
		los estándares permitidos.	

ANEXO N°2 Informe de análisis de laboratorio





INFORME DE ENSAYO Nº 000030323

CLIENTE:

DOMICILIO LEGAL: REFERENCIA CLIENTE:

CÓDIGO TYPSA:

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA:

CONDICIONES AMBIENTALES EN LA TOMA DE MUESTRAS: DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO:

FECHA DE TOMA:

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS:

FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.

AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 566 INT. 501 URB, CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO LIMA)

CA-01

000028546

Aire

Cotización N°00020002956.

Muetreo realizado por TYPSA.

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CALLAO.
PNTE-LTMO-19 Rev.2 Monitoreo de Calidad de Aire

Despejado

N:8667581 / E:268302 Ubicado en parte posterior al ingreso de riel, colindante a avenida Atalaya. - 01/12/2018 09:00:00 a.m.

30/11/2018 09:00:00 a.m. 02/12/2018

02/12/2018 - 24/01/2019

		RESULTADOS ANALITI	COS METALES PESADOS		
Parámetro	Unidad	Resultado	Método	Técnica Empleada	L.D.
*Cromo	ug/Std m3	0.0145	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
*Estaño	ug/Std m3	0.0060	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
*Estroncio	ug/Std m3	0.0126	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
*Hierro	ug/Std m3	1.690	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.007
*Litio	ug/Std m3	0.0009	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
*Magnesio	ug/Std m3	0.7395	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.002
*Manganeso	ug/Std m3	0.0489	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0002
*Mercurio	ug/Std m3	0.04398	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001
*Molibdeno	ug/Std m3	0.0053	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001
•Níquel	ug/Std m3	0.0098	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001
*Plata	ug/Std m3	0.00654	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.00005
Plomo (LV)	ug/Std m3	0,3706	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	Selection, preparation and extraction of filter material; Determination of Metals in Ambient Particulate Matter Using Inductively Couple Plasma/ Mass Spectrometry (ICP/MS)	0.2
Potasio	ug/Std m3	0.3446	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0067
Selenio	ug/Std m3	< 0.0044	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0044
Silicio	ug/Std m3	1.6711	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0008
Sodio	ug/Std m3	6.455	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.011
Talio	ug/Std m3	0.0001	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001
Titanio	ug/Std m3	0.0260	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0003

L.C. Limite de cuantificación/L.D. Límite de detección

L.C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de detección
(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el (NACAL - DA
(*) Ensayo subcontratado por un tercero acreditado*
NOTA:
Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de TYPSA. S.A. Sucursal del Perú. Las muestras serán conservadas de acuerdo al perío de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días calendarios después de la recepción de la muestra en el laboratorio. Resultados válidos para la muestra referida en el presente informe Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce
LABORATORIO TYPSA PERÚ, Urb. Parque Industrial Callao. C/ Delta, 269. Callao. Telf 511-711-9736/711-9735 E-mail: labperu@typsa.com

MC2301-1

Director Tecnico Laboratorio

José Luis Ramírez Campos CQP Nº 897





INFORME DE ENSAYO Nº 000030323

CLIENTE:

REFERENCIA CLIENTE: CÓDIGO TYPSA:

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA:

CONDICIONES AMBIENTALES EN LA TOMA DE MUESTRAS: DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO:

FECHA DE TOMA:

FECHA DE RECEPCIÓN

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS:

FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.

AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 566 INT. 501 URB. CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO LIMA)
CA-01

000028546

Aire

Cotización N°00020002956.

Cotización N°00020002550. Muetreo realizado por TYPSA. MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CALLAO. PNTE-LTMO-19 Rev.2 Monitoreo de Calidad de Aire

Despejado

N:8667581 / E:268302 Ubicado en parte posterior al ingreso de riel, colindante a avenida Atalaya.

30/11/2018 09:00:00 a.m. 02/12/2018

- 01/12/2018 09:00:00 a.m.

02/12/2018 - 24/01/2019

RESULTADOS ANALÍTICOS METALES PESADOS					
Parámetro	Unidad	Resultado	Método	Técnica Empleada	L.D.
*Vanadio	ug/Std m3	0.0186	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001
*Zinc	ug/Std m3	0.6100	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0031

Callao, 24 de enero de 2019



Fdo Vanessa León Legua Jefe de Laboratorio General y Espectroscopia CQP № 927

MC2301-1

L.C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de defección
(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el [MACAL - DA
(**) Ensayo subcontratado por un tercero acreditado"
NOTA:
Está profibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de TYPSA, S.A. Sucursal del Perú. Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de periocibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días calendarios después de la recepción de la muestra en el laboratorio. Resultados válidos para la muestra referida en el presente informe.
Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce
LABORATORIO TYPSA PERÚ, Urb. Parque Industrial Callao. C/ Delta, 255. Callao. Telf 511-711-9736/711-9753 E-mait: https://dx.doi.org/10.1001/10.

Director Técnico Laboratorio

José Luis Ramírez Campos COP Nº 897 3/3





INFORME DE ENSAYO Nº 000030324

CLIENTE:

DOMICILIO LEGAL:

REFERENCIA CLIENTE CÓDIGO TYPSA:

MATRIZ: DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA:

CONDICIONES AMBIENTALES EN LA TOMA DE MUESTRAS:

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO:

FECHA DE TOMA:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS:

FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.

AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 566 INT. 501 URB. CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO LIMA) CA-02

000028547 Aire

Aire
Cotización N°00020002956,
Muetreo realizado por TYPSA,
MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CALLAO,
PNTE-LTMO-19 Rev.2 Monitoreo de Calidad de Aire

Despejado

02/12/2018

N:8667555 / E:0267548 Ubicado cerca a garita principal, interior de la estación.

30/11/2018 09:00:00 a.m.

- 01/12/2018 09:00:00 a.m.

02/12/2018 - 24/01/2019

RESULTADOS ANALÍTICOS FÍSICO-QUÍMICOS GENERALES					
Parametro	Unidad	Resultado	Método	Técnica Empleada	L.D.
**Dióxido de azufre (SO2)	ug/Std m3	< 13.00	EPA CFR 40. Appendix A-2 to part 50. (2010) .	Colorimétrico	13.00
*Material particulado PM10. (Bajo volumen)	ug/Std m3	80.110	EPA Compendium Method IO-2.3 (1999)	Gravimetrica	1,124
Material particulado PM2.5 (Bajo volumen)	ug/Std m3	30.9	EPA CFR 40 Part 50 Appendix L Reference Method for the determination of fine particulate matter AS PM2.5 in the atmosphere. Ed. 2015	Gravimétrica	0.5
Sulfuro de hidrógeno (H2S)	ug/Std m3	< 2.832	ALAB-LAB-07. (Basado en Norma COVENIN 3571:2000 (Validado)	Colorimétrico	2.832

RESULTADOS ANALÍTICOS METALES PESADOS						
Parámetro	Unidad	Resultado	Método	Técnica Empleada	L.D.	
*Aluminio	ug/Std m3	1,187	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0052	
*Antimonio	ug/Std m3	0.0193	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001	
*Arsénico (LV)	ug/Std m3	0.07620	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	Selection, preparation and extraction of filter material; Determination of Metals in Ambient Particulate Matter Using Inductively Couple Plasmar Mass Spectrometry (ICP/MS)	0.01257	
*Bario	ug/Std m3	0.1657	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0002	
*Berilio	ug/Std m3	< 0.0001	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001	
*Boro	ug/Std m3	0.0705	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0006	
Cadmio	ug/Std m3	0.0162	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001	
Calcio	ug/Std m3	4.6150	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0166	
Cobalto	ug/Std m3	0.0013	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001	
Cobre	ug/Std m3	0.7695	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001	

Director Técnico Laboratorio

José Luis Ramírez Campos COP Nº 897

L.C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de detección
(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el IMACAL - DA
(**) Ensayo subconfratado por un tercero acreditado*
NOTA:
Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de TYPSA S.A. Sucursal del Perú. Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días calendarios después de la recepción de la muestra en el laboratorio. Resultados válidos para la muestra referida en el presente informe. Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce LABORATORIO TYPSA PERÚ, Urb. Parque industrial Callao. C/ Delta, 269. Callao. Telf 511-711-9736/711-9753 E-mail: labperustypsa.com

Director Técnico Laborator





INFORME DE ENSAYO Nº 000030324

CLIENTE:

REFERENCIA CLIENTE: CÓDIGO TYPSA:

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA: CONDICIONES AMBIENTALES EN LA TOMA DE MUESTRAS:

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO:

FECHA DE RECEPCIÓN

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS:

FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.

AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 566 INT. 501 URB. CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO LIMA) CA-02

000028547

Aire

Cotización N°00020002956. Muetreo realizado por TYPSA. MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CALLAO. PNTE-LTMO-19 Rev.2 Monitoreo de Calidad de Aire

N:8667555 / E:0267548 Ubicado cerca a garita principal, interior de la estación.

30/11/2018 09:00:00 a.m. 02/12/2018

- 01/12/2018 09:00:00 a.m.

02/12/2018	-	24/01	/2019	

Parametro	Unidad	Resultado	Método	Técnica Empleada	L.D.
*Cromo	ug/Std m3	0.0147	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.00
*Estaño	ug/Std m3	0.0121	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
*Estroncio	ug/Std m3	0.0292	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.00
*Hierro	ug/Std m3	5.103	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.00
*Litio	ug/Std m3	0.0019	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.00
*Magnesio	ug/Std m3	1.0780	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.002
Manganeso	ug/Std m3	0.1342	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
Mercurio	ug/Std m3	0.29702	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
Molibdeno	ug/Std m3	0.0034	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
Niquel	ug/Std m3	0.0117	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
Plata	ug/Std m3	0.00839	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0000
Plomo (LV)	ug/Std m3	0,7991	EPA Compendium Method IO-3,1; IO-3,5.	Selection, preparation and extraction of filter material, Determination of Metals in Ambient Particulate Matter Using Inductively Couple Plasmar Mass Spectrometry (ICP/MS)	0.
Potasio	ug/Std m3	0.5993	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.006
Selenio	ug/Std m3	< 0.0044	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.004
Silicio	ug/Std m3	3.1214	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5,	ICPMS	0.000
Sodio	ug/Std m3	7.557	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.01
Talio	ug/Std m3	0.0002	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
Titanio	ug/Std m3	0.0564	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.000
C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de detección y a médods indicados no han sido acreditados pri "P. "Ensayo subcontratado por un tercero acreditado IOTA: stát prohibida la reproducción parcial o total del pres e perecibilidad del parámetro analizado con un máx os resultados de los ensayos no deben ser utilizado ABORATORIO TYPSA PERÚ, Urb. Parque Industria	or el INACAL - DA sente documento a menos que sea l mino de 30 días calendarios después s como una certificación de contre	de la recepción de la mues	itra en el laboratorio. Resultados válidos pa to o como certificado del sistema de calida:	estras serán conservadas de acuerdo al periodo ra la muestra referida en el presente informe. de la enidad que lo produce Director Técnico Laboratorio	

José Luis Ramírez Campos CQP Nº 897





Registro NºLE-099

INFORME DE ENSAYO Nº 000030324

CLIENTE: DOMICILIO LEGAL:

CÓDIGO TYPSA:

MATRIZ:

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA:

CONDICIONES AMBIENTALES EN LA TOMA DE MUESTRAS: DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO

FECHA DE TOMA:

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS:

FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.

AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 566 INT. 501 URB. CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO LIMA) CA-02

000028547

Aire

Cotización N°00020002956.

Cotización nº 00020022936. Muetreo realizado por TYPSA. MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CALLAO. PNTE-LTMO-19 Rev.2 Monitoreo de Calidad de Aire

Despejado

N:8667555 / E:0267548 Ubicado cerca a garita principal, interior de la estación. 30/11/2018 09:00:00 a.m. - 01/12/2018 09:00:00 a.m.

02/12/2018

02/12/2018 - 24/01/2019

RESULTADOS ANALÍTICOS METALES PESADOS					18 W83
Parámetro	Unidad	Resultado	Método	Técnica Empleada	L.D.
≁Vanadio	ug/Std m3	0.0144	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001
*Zinc	ug/Std m3	3.2533	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0031

Callao, 24 de enero de 2019

Y PROVEC)

Fdo Vanessa León Legua Jefe de Laboratorio General y Espectroscopía CQP № 927

L.C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de detección

L.C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de detección
(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el <u>IMACAL - DA</u>
(*) Ensayo subcontratado por un tercera acreditado*
(*) Ensayo subcontratado por un tercera acreditado*
NOTA:

Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de TYPSA, S.A. Sucursal del Perú. Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de percebilidad del parámetro analizado con un máximo da 30 díales calendarios después de la recepción de la muestra en el laboratorio. Resultados válidos para la muestra referida en el presente informe. Los resultados de los ensayos no debon ser utilizados como una certificado de conformidad con normas de producio a como certificado del el sistema de calidad de la administratidad que lo produce

LABORATORIO TYPSA PERÚ, Urb. Parque Industrial Callao. C/ Delta, 265. Callao. Telf 511-711-9736 T-mail: <u>Imbertuditypsa.com</u>

Director Técnico Labora

Director Técnico Laboratorio

José Luis Ramírez Campes CQP Nº 897





Registro NºLE-099

INFORME DE ENSAYO Nº 000030325

CLIENTE:

DOMICILIO LEGAL:

CÓDIGO TYPSA:

MATRIZ:

DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA: CONDICIONES AMBIENTALES EN LA TOMA DE MUESTRAS:

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO:

FECHA DE TOMA: FECHA DE RECEPCIÓN

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS:

FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.

AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 566 INT. 501 URB. CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO LIMA)
CA-01

000028548

Aire

Cotización N°00020002956.

Muetreo realizado por TYPSA. MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CALLAO.

PNTE-LTMO-19 Rev.2 Monitoreo de Calidad de Aire

Despejado

N:8667581 / E:268302 Ubicado en parte posterior al ingreso de riel, colindante a avenida Atalaya.

- 30/11/2018 05:00:00 p.m.

30/11/2018 09:00:00 a.m. 02/12/2018

02/12/2018 - 24/01/2019

RESULTADOS ANALÍTICOS FÍSICO-QUÍMICOS GENERALES					
Parámetro	Unidad	Resultado	Método	Técnica Empleada	L.D.
**Monóxido de carbono (CO)	ug/Std m3	< 654.81	ALAB-LAB-06. (Basado en Peter 0. Warner "Analysis of Air Pollutants" (Validado)	Colorimétrico	654.81

Callao, 24 de enero de 2019

V PROVECTO

Fdo Vanessa León Legua Jefe de Laboratorio General y Espectroscopía CQP Nº 927

L.C, Limita de cuantificación/L.D. Limite de detección
(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el <u>INACAL - DA</u>
(**) Ensayo subcontratado por un tercero acreditado*
NOTA.
Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo la autorización escrita de TYPSA, S.A. Sucursal del Perú. Las muestras serán conservadas de acuerdo al period de perecibilidad del partimetro analizado con un máximo de 30 días calendarios dispués de la recepción de la muestra en el laboratorior. Resultados váldos para la muestra referida en el presente informe.
Los resultados de los ensayos no deben ser ulticazdos como una certificación de conformidad con normas de producció o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.
LABORATORIO TYPSA PERÚ, Urb. Parque Industrial Callao. C/ Detta, 269. Callao. Tel/ 511-711-9736/711-9735 E-mail: <a href="https://doi.org/10.1111/jube

MC2301-1

Director Técnico Laboratorio

José Luis Ramírez Campos CQP Nº 897



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA

LABORATORIO CON REGISTRO Nº LE 1889 POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO Nº LE-099

146 INACAL DA-Peru INACAL Registro NºLE - D99 reterio de s

INFORME DE ENSAYO Nº 000030380

Registro NºLE-099

CLIENTE: DOMICILIO LEGAL:

CLIEREFERENCIA CLIENTE:

DOMICODÍGO TYPSA: MATRIZ:

REFERENCIA CLIENTE LA MUESTRA:

CÓDIGO TYPSA:

DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA: DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA: CONDICIONES AMBIENTALES EN LA TOMA DE MUESTRAS:

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO: DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA: FECHA DE TOMA: CONDICIONES AMBIENTAL ES EN LA TOMA DE MUESTRAS: FECHA DE RECEPCIOS: EN LA TOMA DE MUESTRAS:

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO. FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS:

FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A. INFORM5分离数数条件ARCHEMAGOSARS 1018. CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO

FERRAMAS CENTRAL ANDINA S.A.

AV. .000028609/EZ BARRENECHEA NRO. 566 INT. 501 URB. CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO LIMA) ire

CA-Cotización N°00020002956.

CA-TGotización N°00020002956.
000(Misetise realizado por TYPSA.
Aire MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CERRO DE PASCO.
Aire MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CERRO DE PASCO.
Cotización N°00020002556.
Monitorio de Calidad de Aire
Monitorio de Calidad de Aire.
MONITORIO DE CALIDAD DE AIRE SE COMPANION DE CALIDAD DE CA

Despeiado 12/12/2018

N:881-2472/2018 3-24507/2016 sur de las oficinas administrativas

- 11/12/2018 04:00:00 p.m.

FECHA DE RECEPCIÓN:	The second second second	2/12/2018	Official Service		- 116		
		RESULTADOS ANALÍ	TICOS	METALES PESADOS			
Parametro	Unidad	Resultado		Método		Técnica Empleada	L.D.
*Crono	20/Std.m8	0.0134		EPA Compendium Method	-	TOPMS	0:00
Parametro	Unidad	Resultado		(10=3,4): 10=3.5.		MANAGE USES AND ADDRESS OF THE OWNER, THE PARTY OF THE PA	102,010
ri-staño.	um/Std m3	0.0015		EPA Compendium Method		Técnica Empleada	5,00
*Dióxido de azufre (SO2)	ug/Std m3	< 13.00	EP	IQ+3: 1:d!Qa3,5andix A-2 to	Co	orimétrico	13.00
*Estroncio	ug/Std m3	0.0136		EPA Compendium Method	-	ICPMS	
*Millerial particulado PM10. (Bajo volumen)	ug/Std m3	31.870	EP/	IQ-3 1 IQ-3 5 Method	Gr	vimetrica	0.00
*Hierro	ug/Std m3	1.214		EPA Compendium Method	Gi	ICPMS	1.124
Muterial particulado PM2,5 (Bajo volumen)	ug/Std m3	15.3	EDI	IQ=3 1cdQ-3-550 Appendix L	0.	vimétrica	0.00
*Litio	ug/Std m3	0.0008	Ret	EPA Compendium Method To 3 5 he particulate To 3 5 in the	Gri	ICPMS	0.5
*Magnesio	ug/Std m3	0.5440	atm	EPA Compendium Method	-	ICPMS	0.00
*Sulturo de hidrógeno (H2S)	ug/Std m3	< 2.832	ALA	#G-3.ft-00-395/sado en	Co	orimétrico	2.832
*Manganeso	ug/Std m3	0.0846	(Val	ERA Compendium Method 10-3,1; IO-3.5.		ICPMS	0.000
"Microsofia	VolStolania RE	SULTADOS (0526 STICO	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	10-3.1; 10-3.5. ISBA Georgeogletti Melitesi	7110	TOPIUS	Ø:00
			J IIIL	10-24: 10-35		089/10/80	3000
:tiWellbebne: Parametro	Unidad Unidad	0,6500 Resultado		EFA Compendism Mathed IO-8.1; IO-818; do		ISC ^P MS Técnica Empleada	D.
Al miniguel	ug/Sturm3	0,60330098	EP/	EPA Compendium Method	ICF	IGPMS	0.0002
Ar tin Paria	ug/Stug/Std m3	0.002,00164	EP#	EPA Compendium Method	ICF	NGPMS	0.0001
Ar offler(ev)	ug/Skg/Std m3	< 0.0125; ^{0.2}	EP/	EPA Compendium Method ID 3013 IO 3.5	Sel filte Am Ind	Selection, preparation and extraction of the making in Megals in Cambridge and Megals in Cambridge and Cambridge a	0.01257
Ba rio Potasio	ug/S/Ug/Std m3	0.089,2660	EP/	EPA Compendium Method	ICF	ICPMS	0.0002006
ge rifiSelenio	ug/SW9/Std m3	< 0.0წ⊕°0044	EP/	EPA Compendium Method	ICF	NGPMS	0.0001004
Boro [®] Silicio	ug/S/J9/Std m3	0.128 ¹ / ₁ 8491	EPA IO-3	EPA Compendium Method IO-3:13 IO-3:5.	ICF	NGPMS	0.0008000
ce affigatio	ug/sklg/Std m3	0.0015.504		EPA Compendium Method	ICF	NGPMS	0.000 ^{.0}
calctJalio	ug/S\\g\S\d m3	4.79 00001		EPA Compendium Method D-3.13 IO-3.5	ICF	NCPMS	0.0166000
c bălițanio	ug/sk/g/Sid m3	0.00(0;0088		ERA Compendium Method	ICF	и́сермs	0.000,000
Cobre C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de detección (*) Los métodos indicados no han sido acreditados por	ug/Std m3	0.1638	EPA	Compendium Method	ICP	MS	0.0001

MC2301-1

Digginal Dig José Luis Ramírez Campos





Registro NºLE-099

INFORME DE ENSAYO Nº 000030380

CLIENTE:

DOMICILIO LEGAL:

CÓDIGO TYPSA: MATRIZ:

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRA:

CONDICIONES AMBIENTALES EN LA TOMA DE MUESTRAS:

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE MUESTREO:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS:

FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.
AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 566 INT. 501 URB. CORPAC LIMA - LIMA - (051 SAN ISIDRO LIMA)

CA-01 000028606

Aire
Cotización N°00020002956.
Muetreo realizado por TYPSA.
MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE - ESTACIÓN CERRO DE PASCO.
PNTE-LTMO-19 Rev.2 Monitoreo de Calidad de Aire

N:8818473 / E:0361547 Parte sur de las oficinas administrativas.

10/12/2018 04:00:00 p.m.

12/12/2018 - 24/01/2019

RESULTADOS ANALÍTICOS METALES PESADOS					1
Parametro	Unidad	Resultado	Metodo	Técnica Empleada	L.D.
*Vanadio	ug/Std m3	0.0058	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0001
*Zinc	ug/Std m3	0.4679	EPA Compendium Method IO-3.1; IO-3.5.	ICPMS	0.0031

Callao, 24 de enero de 2019



Fdo Vanessa León Legua Jefe de Labors

ANEXO N° 03

L.C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de detección

L.C. Limite de cuantificación/L.D. Limite de detección
(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el <u>MACAL - DA</u>
(**) "Ensayo subcontratado por un tercero acreditado por el <u>MACAL - DA</u>
(**) "Ensayo subcontratado por un tercero acreditado por el <u>MACAL - DA</u>
(**) "Ensayo subcontratado por un tercero acreditado por el <u>MACAL - DA</u>
(**) "Ensayo subcontratado por un tercero acreditado del parámetro analizado con un máximo de 30 días calendarios después de la recepción de la muestra en el laboratorio. Resultados válidos para la muestra referida en el presente de la percentificado del parámetro analizado con una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce LABORATORIO TYPSA PERO, Urb. Parque Industrial Callao. C/ Delta, 285. Callao. Telf 511-711-9736/711-9753 E-mail: labperu@typsa.com

Director Tecnico Laboratorio 3/3 José Luis Ramírez Campos

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

ESTACIÓN CALLAO

Estación CA-01 Estación CA-02





ESTACIÓN MONSERRATE

Estación CA-01 Estación CA-02





MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

ESTACIÓN CHOSICA

Estación CA-01

Estación CA-02





ESTACIÓN BALTA

Estación CA-01

Estación CA-02

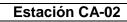




MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

ESTACIÓN MATUCANA

Estación CA-01









MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE			
ESTACIÓN YAULI			
Estación CA-01	Estación CA-02		







MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
ESTACIÓN LA OROYA	
Estación CA-01	Estación CA-02







MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	
ESTACIÓN CASAPALCA	
Estación CA-01	Estación CA-02





ESTACIÓN CERRO DE PASCO

Estación CA-01



